

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y DEL SERVICIO NACIONAL
DE ADUANA DEL ECUADOR**

**INFORME GESTIÓN
PERÍODO 2015 -2021**

| | | |
|----------|---|----|
| 1.1.1.1. | Contenido | 1 |
| 1. | ANTECEDENTES..... | 2 |
| 2. | SITUACION JURIDICA | 2 |
| 3. | SITUACION FINANCIERA | 14 |
| 3.1. | COMPARATIVO EEFF 2015-2021 | 14 |
| 3.1.1.1. | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 14 |
| 3.1.1.2. | ACTIVO | 16 |
| 3.1.1.3. | PASIVO | 16 |
| 3.1.1.4. | PATRIMONIO | 17 |
| 3.1.1.5. | ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 17 |
| 3.1.1.6. | GASTOS | 19 |
| 3.1.1.7. | INGRESOS..... | 20 |
| 4. | CUENTAS INDIVIDUALES..... | 21 |
| 4.1.1.1. | ACTIVOS | 27 |
| 5. | INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS | 28 |
| 5.1.1.1. | INVERSIONES PRIVATIVAS | 28 |
| 5.1.1.2. | INVERSIONES NO PRIVATIVAS | 34 |
| 5.1.1.3. | RENDIMIENTOS DE INVERSIONES..... | 38 |
| 5.1.1.4. | CARTERA VENCIDA..... | 39 |
| 5.1.1.5. | NUMERO DE PARTICIPES | 41 |
| 5.1.1.6. | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 42 |
| 5.1.1.7. | PRESTACIONES ENTREGADAS..... | 44 |
| 4. | TALENTO HUMANO | 44 |
| 5. | PERSONAL EN RELACION DE DEPENDENCIA..... | 44 |
| 6. | CONTRATOS SERVICIOS | 46 |
| 7. | CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION 280 -2016-F PERIODO 2021 | 48 |
| 8. | CUMPLIMIENTO DE ESTATUTO PERIODO 2021..... | 57 |

| | |
|----------------------------------|----|
| 9. ASAMBLEAS Y RESOLUCIONES..... | 58 |
| 10. CONCLUSIONES..... | 59 |

1. ANTECEDENTES

1.1 Antecedente Normativo.- La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Seguridad Social en su disposición transitoria cuarta dice: Los Gerentes delegados del BIESS a cargo de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados tienen la obligación de presentar a los partícipes de los Fondos un informe que contendrá la siguiente información : situación jurídica y financiera del fondo , detalle de las cuentas individuales , monto de activos, inversiones privativas y no privativas, rendimiento de inversiones, cartera vencida, número de partícipes, situación financiera del fondo, gastos administrativos, prestaciones entregadas , personal administrativo y de servicio.

1.2. Secuencial de Administradores

- a) Administración Ing. Alexandra Herrera del periodo 2015-2017, se declara habilidad legal mediante resolución Nro. SB-DTL-2015-1231 con fecha 8 de diciembre de 2015 y presenta su renuncia marzo 2017.
- b) Administración Ing. Karla Ramírez del periodo 2017-2018, se declara habilidad legal mediante resolución SB-DTL-2017-195 con fecha 10 de marzo 2017 y presenta su renuncia el 15 julio 2018.
Se suscribió el contrato de trabajo por servicios profesiones de auditoría interna con el Ing. Gustavo Aguayo con fecha 02 de abril de 2018 y mediante renuncia voluntaria cesa sus funciones el 29 de agosto de 2018
- c) Administración Ing. Raúl Martínez del periodo 2018-2021, el ente de control declara habilidad legal mediante resolución No. SB-DTL-2018-846 suscrita el 20 de agosto de 2018 y mediante oficio No. BIESS-GGEN-2021-0444-OF de fecha 01 de abril del 2021 el BIESS revoca su mandato.
Se suscribió el contrato de trabajo por servicios profesiones de auditoría interna con el Dr. Omar Herrera con fecha 01 de diciembre de 2018 y mediante oficio 038-TELET- AUD.INT.FC. FINANFONDO-2021 se da por terminado dicho contrato.
- d) Administración Ing. Karla Ramírez del periodo 2021, el 04 de mayo del 2021, la Superintendencia de Bancos mediante resolución SB-INJ-2021-0938, declara habilidad legal.
Se suscribe contrato de prestación de servicios profesionales por auditoría interna con el Eco. Gonzalo Fernández el 19 de julio de 2021 hasta la presente fecha

2. SITUACION JURIDICA

De la misma manera, FINAFONDO FCPC, mantiene una causa judicial en calidad de demandado, la misma que se presenta a continuación:

| CASO | JUICIO | ESTUDIO | INSTANCIA | ULTIMO INFORME | RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------|----------------|--|
| VERGARA JARA MARIA GABRIELA | 17240- 2021- 00030 | Dr Luis Santiana | Apelación | 4-oct-21 | Audiencia de 03 de Septiembre de 2021, a las 09h00. Se evacuó telemáticamente la diligencia, donde la accionante hizo sus argumentaciones de inconformidad respecto de la sentencia de primera instancia. |
| | | | | 15-dic-21 | Sentencia de 15 de octubre de 2021, , la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha resolvió: “admite el recurso de apelación parcialmente, interpuesto por Santiago Esteban Machuca Lozano en su calidad de Procurador Judicial de la señora María Gabriela Machuca Lozano; en consecuencia, acepta la acción de HÁBEAS DATA propuesta en contra del Fondo Complementario Provisional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador “FINANFONDO FCPC” y se dispone en caso de existir, se entregue la siguiente documentación: 1. Copias certificadas de los contratos o contratos suscritos con FINANFONDO FCPC por el cual se autorizaron los débitos de la remuneración de la señora María Gabriela Vergara Jara. 2. Certificación en donde conste la ‘Auditoría y Balance de la Cuenta’ de María Gabriela Vergara Jara, en donde se encuentre detallados los valores que han sido retenidos mensualmente desde que se autorizaron dichos descuentos de la remuneración, más la liquidación de intereses por año y el monto total de ahorro de mi mandante al momento de su desafiliación. 3. Certificación del detalle de los montos que han sido retenidos del monto total del ahorro al momento de su desafiliación, con el motivo de la retención y el sustento legal para que FINANFONDO FCPC haya procedido de esta manera. 4. Certificación de los créditos que han sido concedidos a mi mandante y el estado de los mismos” |

A la fecha, FINANFONDO FCPC mantiene 4 causas judiciales en calidad de demandante, presentados en el siguiente cuadro:

| CASO | JUICIO | ESTUDIO | INSTANCIA | ULTIMO INFORME | RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO |
|---|---------------------|----------------------------------|---|----------------|---|
| TORRES ANANGON Ó EDISON FERNAND O | 17302-2008- 1358 | Abogada Gabriela Hernandez | 2DA INSTANCIA FALLO EN CONTRA DE FINANFONDO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | 15-sep-21 | 4 PROCESOS ACTUALES, EN ESPERA AL JUICIO 17302-2009-0447 POR TERCERA EXCLUYENTE |

| | | | | | |
|---|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-----------|---|
| | | Doris Salazar Velasco | | 20-dic-21 | Con fecha 08 de diciembre de 2021 presentamos la Tercera Coadyuvante (adjuntando toda la documentación de respaldo) en el juicio 17302-2005-0850, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 499 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicitando se considere a FINANFONDO como acreedor preferente e hipotecario, en la prelación de créditos, luego del remate del inmueble embargado (es decir se le considere, junto con el acreedor del juicio, en el reparto del dinero producto del remate del inmueble) Con providencia de fecha 14 de diciembre de 2021, la Jueza de la causa admite a trámite la tercera coadyuvante propuesta por FINANFONDO FCPC, dispone notificar a las partes procesales y señala que en el momento pertinente se resolverá la situación relativa a la tercera. Es importante señalar que la aceptación a trámite de la tercera implica que el juez considerará la prueba documental adjunta a la demanda, la calidad del crédito, la obligación y acreencia; así mismo considerará los argumentos que el actor y demandado del juicio 17302-2005-0850 propongan en su momento; todo esto a fin de resolver más adelante la prelación de créditos, es decir quienes deben participar o no en el producto del remate. |
| ANDRADE PAREDES WILSON | 17811-2013-14781 | IP PATROCIN A | 1RA INSTANCIA. EN ESPERA DE FALLO | 15-sep-21 | RESOLUCIÓN DE JUNTA BANCARIA "...ACEPTAR PARCIALMENTE el recurso de revisión interpuesto por el licenciado Wilson Andrade Paredes; DISPONER que el Fondo Complementario Previsional Cerrado del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Corporación Aduanera Ecuatoriana FINANFONDO FCPC proceda a reliquidar y pagar los rendimientos de los aportes generados en la cuenta individual del licenciado Wilson Andrade Paredes hasta la fecha en que se desvinculó del Ministerio de Finanzas, esto es el 29 de Julio de 2011, junto con los intereses que correspondan de acuerdo con la ley, sin tomar en cuenta los valores de las inversiones y demás bienes de FINANFONDO que no forman parte de las cuentas individuales..." |
| | | | | 20-dic-21 | Se dispone: A las partes procesales estar a lo dispuesto en decreto de fecha 26 de marzo del 2021, a las 09h28.- En virtud de la acción de personal No. 03177-DP17-2021-MP, de fecha 26 de julio del 2021, actúa el doctor Juan Guillermo Sinaluisa en calidad de Secretario Encargado del Tribunal Quinto del Sistema Escrito del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha |
| NARANJO NARANJO HOLGER GONZALO / CONYUGU E AYALA SALTOS RINA ESTHER | 17307-2013-0865 | ARGUE ABOGADO S | Solicitud Calificada | 12-oct-21 | Solicitud de calificación de tercera coadyuvante por parte de FINANFONDO FCPC dentro del proceso de Cobro de Letra de Cambio solicitado por el señor Aguas Veloz Felix. Requerimos la autorización de FINANFONDO FCPC para solicitar al Juez del proceso que se realice una retasa con la finalidad de que en un nuevo remate se procedan a establecer posturas sobre el bien embargado y al pago de las obligaciones a favor de FINANFONDO FCPC. |

| | | | | |
|--------------------------------|------------------|--|-----------|---|
| DELCORP - FERTISOL UBLES | ACOSTA ACOSTA | Recuperación de cartera de Delcorp- Fertisolubles | 11-oct-21 | Mediante oficio FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-250 de 15 de septiembre de 2021, el Ab. David Muirragui Palacios y la Ing. Karla Ramírez Corral, realizan el siguiente petitorio: "..., le solicito que se sirva entregarme copia de todos los documentos y contratos que sirvieron de respaldo para la operación con las empresas Delcorp S.A y Fertisolubles S.A.; petición que la hago amparada en el derecho de petición garantizado en la Constitución de la República del Ecuador." En atención a lo solicitado, dentro de lo legal y factible, se adjunta los documentos relevados del expediente, sobre la información requerida. |
| | | | 13-oct-21 | FINANFONDO- BIESS- 2021 –GERT- 280. En concordancia con el mencionado remito a su estudio jurídico un CD con la información proporcionada por el BIESS en relación a la inversión de Delcorp y Fertisolubles para el análisis respectivo y continuar con el proceso legal para la recuperación de las inversiones, por lo cual solicito en el término de 8 días un informe para ponerlo en conocimiento de la Asamblea de Representes |
| | | | 7-ene-22 | Mediante oficio S/N suscrito por el Ab. David Muirragui indica que las posibilidades de cobro de la cartera vencida Delcorp S.A.,y FertisolublesS.A., son complicadas, en el sentido de que tenemos conocimiento que Delcorp S.A., es una empresa (actualmente en liquidación) y que no tiene ningún activo para el cumplimiento de las obligaciones que se adquirieron en las facturas comerciales; y de su parte Fertisolubles S.A., era una empresa de papel, creada solo para ser utilizada en este esquema delictivo. |

CASO DELCORP

FINANFONDO FCPC mantiene una Inversión No Privativa Vencida generada por la compra de papeles de la empresa DELCORP, esta operación ha sido a la fecha provisionada al 100% por mantener una expectativa de recuperación casi nula. A continuación, se presenta un análisis de la generación de la operación, así como de sus acciones actuales de recuperación.

ANTECEDENTES

Mediante oficio No. BIESS-OF-CFC0-0246-2020 de fecha 14 de septiembre de 2020 la ingeniera Cristina Luna Viera Coordinadora de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social recomendó: *“Con base a lo antes expuesto y en atención a sus requerimientos, pongo en su conocimiento las acciones realizadas por parte de la Coordinación del BIESS hasta la presente fecha, adicionalmente como se recomendó en la reunión mantenida, que conforme a sus atribuciones como Representante Legal de cada uno de los FCPC, dar inicio a las acciones legales correspondientes contra el emisor y el aceptante, según lo determine la base legal respectiva, con el fin de recuperar los valores invertidos. Así también, al ser de conocimiento público la situación del*

emisor y el aceptante, se recomienda provisionar el 100% de la inversión, con lo cual podrán iniciar las acciones administrativas y legales pertinentes (...)

Con oficio Nro. BIESS-CFCO-2021-0496-OF de 07 de septiembre de 2021 la ingeniera Cristina Luna Viera Coordinadora de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social solicitó a este despacho lo siguiente:

"...Con relación a las inversiones no privativas vencidas del emisor Delcorp S.A.; y, con el propósito de conocer la aplicación de las provisiones correspondientes, agradeceré enviar hasta el 8 de septiembre de 2021, la siguiente información con los sustentos respectivos:

A través de oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-237 de 08 de septiembre de 2021 se dio atención al oficio ibidem, donde se señaló:

Respecto del Porcentaje de provisión de la inversión vencida con el emisor Delcorp S.A., debo indicar lo siguiente:

Mediante oficio Nro. BIESS-OF-CFCO-0246-2020 de fecha 14 de septiembre de 2020, su autoridad recomendó lo siguiente:

"Con base a lo antes expuesto y en atención a sus requerimientos, pongo en su conocimiento las acciones realizadas por parte de la Coordinación del BIESS hasta la presente fecha, adicionalmente como se recomendó en la reunión mantenida, que conforme a sus atribuciones como Representante Legal de cada uno de los FCPC, dar inicio a las acciones legales correspondientes contra el emisor y el aceptante, según lo determine la base legal respectiva, con el fin de recuperar los valores invertidos. Así también, al ser de conocimiento público la situación del emisor y el aceptante, se recomienda provisionar el 100% de la inversión, con lo cual podrán iniciar las acciones administrativas y legales pertinentes (...)"

El Libro I.- Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, Capítulo II, Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Instituciones Controladas por la Superintendencia de Bancos determina:

"... 2.6.2.5. Categoría V - Inversión incobrable.- Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que son incobrables.

Se clasificarán en esta categoría las inversiones cuyo emisor presente, entre otras características, las siguientes: pérdidas del ejercicio o acumuladas que, individualmente o sumadas consuman la totalidad del patrimonio; o, entidades en liquidación.

Forman parte de esta categoría los valores o títulos respecto de los cuales no se cuente con ninguna cotización en un mercado organizado y supervisado y además presenta alguna de las siguientes características: hay inconsistencias en la información presentada por el emisor o en el título emitido; el emisor no cuenta con supervisión estatal de sus actividades; no existen estados financieros actualizados del emisor; o, se conocen hechos que desvirtúan las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión. Los instrumentos clasificados en esta categoría deberán contar con una provisión del 100% respecto al monto registrado (...)"

En base a la recomendación realizada y la normativa invocada con fecha 30 de septiembre de 2020, la anterior administración del Ing. Martínez procedió a realizar la provisión del 100% de la inversión vencida en facturas comerciales negociables con el emisor DELCORP S.A. con aceptante FERTISOLUBLES S.A. por un valor total de USD 221.119,63.

Mediante oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-250 de 15 de septiembre de 2021 se solicitó a la ingeniera Cristina Luna Viera Coordinadora de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se sirva entregar a este despacho una copia de todos los documentos y contratos que sirvieron de respaldo para la operación con las empresas DELCORP y Fertisolubles S.A

Con oficio Nro. BIESS-CFCO-2021-0550-OF de 11 de octubre de 2021 la ingeniera Cristina Luna Viera Coordinadora de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social remitió atención al oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-250 y con fecha 12 de octubre de 2021 la Analista de Fondos Complementarios señorita Andrea Suarez hizo la entrega física de un CD con la información incompleta.

Por medio de la 11va Asamblea General Extraordinaria virtual de Representantes de fecha 14 de octubre de 2021, el cuerpo colegiado resolvió lo siguiente:

Resolución 11.1.3

La Asamblea de Representantes resuelven que la gerencia de respuesta al oficio No. BIESS-OF-CFCO-0246-2020 de fecha 14 de septiembre de 2020, respecto a la contabilización de la inversión de Delcorp donde se remita el informe técnico legal

A través de oficio No. FINANFONDO- BIESS- 2021 –GERT- 280 de 13 de octubre de 2021 se trasladó la información remitida en CD por la analista de Fondos Complementarios del BIESS para análisis al abogado patrocinador de la demanda contra DELCORP S.A., David Muirragui para el análisis respectivo.

Mediante oficio No. FINANFONDO- BIESS- 2021–GERT- 284 de 14 de octubre de 2021 se remitió al BIESS como alcance al oficio No. BIESS-CFCO-2021-0550-OF, la solicitud de que se remita a este despacho copias de los siguientes documentos:

1. Contrato entre Delcorp y el BIESS
2. Certificación de Delcorp al BIESS; y,
3. Certificación de Fertisolubles al BIESS

Mediante oficio No. FINANFONDO- BIESS- 2021–GERT- 366 de 30 de noviembre de 2021 se remitió a la asamblea de representantes el cumplimiento de la resolución No. 11.1.3 donde se hizo el análisis de la contabilización de la provisión de Delcorp.

Por medio de la 15va Asamblea General Extraordinaria virtual de Representantes de fecha 27 de diciembre de 2021, el cuerpo colegiado resolvió lo siguiente:

Resolución 15.2.1

La Asamblea de Representantes toman conocimiento del oficio No. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-366.

Resolución 15.2.2

La Asamblea de Representantes solicita a la gerencia una consulta a la Superintendencia de Bancos sobre la reversión del Delcorp y solicita aclarar al abogado patrocinador Ab Murriagui el informe sobre la difícil recuperación de la inversión.

INFORME TÉCNICO

1.1.COORDINACIÓN DE INVERSIONES

De acuerdo a la información entregada por el BIESS con fecha 11 de octubre de 2021, la Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas de FINANFONDO, ha realizado el análisis de todos los documentos citados en el oficio Nro. BIESS-CFCO-2021-0550-OF, llegando a las siguientes observaciones:

- De los 26 documentos entregados, al menos 21 documentos corresponden a información interna que el BIESS utilizó para generar la DISPOSICIÓN DE INVERSIÓN a FINANFONDO.

Es decir, dentro de esta información, se encuentran EEFF de DELCORP y FERTISOLUBLES, así como informes financieros, legales y administrativos de la Casa de valores SMARTCAPITAL, la cual actuó como Intermediario de Valores entre DELCORP - FERTISOLUBLES y el Biess.

- Dentro de los 5 documentos restantes, se encuentra el Memorando Nro. BIESS-MM-SRIE-0045-2020 que incorpora el INFORME DE RIESGOS SOBRE LA “VI EMISIÓN DE OBLIGACIONES-DELCORP S.A.”, mismo que habilita la Inversión del BIESS por un valor de USD 1,768,957.
- Lo 4 documentos restantes corresponden a correos electrónico sobre los cuales se realiza la DISPOSICIÓN DE INVERSIÓN a Finanzonfo FCPC por parte del BIESS.

Del análisis a la integralidad de los documentos, no le corresponde a FINANFONDO FCPC emitir informe sobre el trabajo interno de recopilación, análisis y disposiciones emitidas por el BIESS, es decir, no es competencia de esta Coordinación emitir pronunciamiento sobre los resultados y recomendaciones del Memorando Nro. BIESS-MM-SRIE-0045-2020 que habilitó la Inversión del BIESS a través de los Fondos PREVISIONALES COMPLEMENTARIOS CERRADOS, ya que su entera responsabilidad recae en el BIESS.

En lo que se refiere a la Inversión Propia de FINANFONDO FCPC en papeles comerciales emitidos por DELCORP y que fueron aceptados por FERTISOLUBLES, la misma se ha enmarcado en la política de Inversiones del BIESS, así como en la resolución 280-2016-F de 07 de septiembre de 2016, donde se menciona las atribuciones del BIESS como ente administrador sobre las inversiones no privativas de los fondos bajo su administración:

ARTICULO 126.- *Para la adecuada administración de tos Fondos Complementarios previsionales Cerrados y con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios, prestaciones y beneficios, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conformará un solo comité de riesgos, de inversiones, de prestaciones, de auditoría y de ética para todos los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, en aplicación de procesos de economías de escala que permitan la eficientización de la administración y en beneficio de la gestión de las cuentas individuales para lo cual, el Gerente General del Banco aprobará el procedimiento para su conformación, organización y funciones.*

De esta manera, mediante correo electrónico de 03 de marzo de 2020, (documentos entregados por el BIESS), la Ing. Nathalie Alcívar, Analista de fondos del BIESS, señaló textualmente:

“Estimado Representante Legal,

En base a lo declarado por usted en el reporte de disponibles semanales para invertir, y lo Resuelto en Junta de Inversiones Virtual de 28 de febrero de 2020, mediante MEMORANDO BIESS-MM-SRIE-0045-2020 de 15 de enero de 2020, la Coordinación de Fondos Complementarios dispone a usted colocar la siguiente inversión:

(El resaltado me pertenece)

FONDO FINANFONDO

Papel: FACTURA COMERCIAL
Emisor: DELCORP S.A.
Aceptante: FERTISOLUBLES
Monto a Invertir: US \$ 221.119,63
Plazo Inversión: 358
Tasa: 9,25%

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR "FINANFONDO FCPC"

| | | |
|------------------------------------|------------|------------|
| FECHA EMISION | 3/3/2020 | |
| FECHA VENCIMIENTO | 25/2/2021 | |
| FECHA VALOR | 4/3/2020 | |
| PLAZO POR VENCER | 358 | |
| VALOR NOMINAL | 221.119,63 | |
| RENDIMIENTO | 9,25000% | |
| DESCUENTO | 8,4708% | |
| PRECIO | 91,5763% | |
| VALOR EFECTIVO | 202.493,08 | |
| INTERES DEVENGADO | 0,00 | |
| COMISION BOLSA | 0,0200% | 40,27 |
| COMISION CASA | 0,0000% | 0,00 |
| COSTO TRANSFERENCIA | 1,5 | |
| ESTADO DE CUENTA | 0,55 | |
| VALOR A PAGAR ANTES DE RETENCIONES | | 202.535,40 |

Adjunto traslado las pre-liquidaciones de las inversiones mencionadas, el 04 de marzo de 2020, se procederá con la inversión, de manera que el valor en el rubro TOTAL A PAGAR, se refleje al menos el día de mañana antes de las 10:30 am, en la cuenta que del BIESS que se detalla a continuación:

TIPO DE CUENTA: Corriente
NÚMERO DE CUENTA: 1500147
SUBLÍNEA: 10103
RUC: 1768156470001

Los documentos respaldo, tanto de las transferencias, como de las inversiones deberán ser remitidas por correo electrónico a todos los analistas BIESS.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente."

Al respecto, el Ing. Raul Martínez, Gerente de Finanfondo FCPC al 03 de marzo de 2020, respondió al correo mencionado (documento entregado por el BIESS), señalando:

"Estimada Natalie:

En base a las instrucciones para la inversión con la Empresa FERTISOLUBLES, tenemos una inquietud porque no tiene la calificación en la bolsa de valores.

Por lo tanto, como garantizamos la inversión?"

Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2020, a las 13.:06, (documento entregado por el BIESS), la Ing. Nathalie Alcívar, analista de fondos del BIESS, señaló:

"Estimado Raúl,

*Cuando se invierte en facturas comerciales, debido a que es un papel negociable, es el emisor quien por normativa debe contar con calificación de riesgos, en este caso el emisor es DELCORP S.A., **este emisor fue calificado por calificadoras de riesgos y calificado por el personal especializado del BIESS, en este caso el aceptante es FERTISOLUBLES, para aceptantes, el BIESS solicita Estados Financieros corte diciembre 2019 notariados, una carta de responsabilidad y cumplimiento de la normativa vigente para Facturas Comerciales (Registro Oficial 109), y que certifique la inscripción de las facturas en la bolsa para negociar, teniendo pleno conocimiento del contenido y de la inversión y sus garantías.** Adicional a ello se revisa la facturación entre DELCORP y FERTISOLUBLES, para otorgar cupo.*

(El resaltado me pertenece)

No se requiere para Fertisolubles, quien es únicamente aceptante de las facturas comerciales, una calificación de riesgos. La inversión está respaldada por la carta de compromiso de la Casa de Valores, por un contrato celebrado entre el emisor y el BIESS para la emisión de estas facturas y por la certificación del aceptante y del emisor en cuyas certificaciones se exponen el conocimiento del contenido negociable y la responsabilidad solidaria (compartida).

Particular que informo para los fines pertinentes."

En respuesta, con correo electrónico de 03 de marzo de 2020, (documento entregado por el BIESS), a las 16:58, el Gerente de Finanfondo responde:

"Estimada Natalie:

Mil gracias por tu respuesta, el día de mañana se estará realizando la transferencia respectiva con el fin de que se pueda realizar la inversión.

En tal sentido, solicito de la manera más comedida su ayuda remitiendo toda la documentación que se genere de la negociación."

Como últimos documentos históricos entregados por el BIESS se encuentran los correos electrónicos enviados por el Gerente de Finanfondo el 01 de septiembre de 2020 dirigido a la Ing. Cristina Luna, Coordinadora de Fondos Complementarios Previsionales Cerrados del BIESS, donde le hace referencia del Oficio 161 (Documentos entregados por el BIESS) referente al vencimiento de la inversión que Finanfondo tenía con Delcorp, a fin de que se dé trámite.

De acuerdo al análisis realizado por esta Coordinación, existiría un documento que no ha sido entregado por el BIESS, y que es citado en el correo electrónico de 03 de marzo de 2020, de la Ing. Nathalie Alcívar, Analista de fondos del BIESS:

"Estimado Representante Legal,

*En base a lo declarado por usted en el reporte de disponibles semanales para invertir, y lo **Resuelto en Junta de Inversiones Virtual de 28 de febrero de 2020**, mediante MEMORANDO BIESS-MM-SRIE-0045-2020 de 15 de enero de 2020, la Coordinación de Fondos Complementarios dispone a usted colocar la siguiente inversión:*

(El resaltado me pertenece)

El documento de lo “Resuelto en Junta de Inversiones Virtual de 28 de febrero de 2020” no ha sido enviado por el BIESS, ya que sólo ha enviado Certificado de las Resoluciones del Comité de Inversiones del 13 de marzo de 2020 y del 26 de marzo de 2020, es decir posteriores a resolución que habilitaba la inversión en Delcorp, así como su posterior instrucción.

De la misma manera, se desconoce el análisis de cómo fue asignado el cupo otorgado a Finanzafondo en cuanto al valor de inversión instruido, ya que en el correo de instrucción no hace mención a la manera de asignación, y sólo se instruye las condiciones de:

FONDO FINANFONDO

Papel: FACTURA COMERCIAL
Emisor: DELCORP S.A.
Aceptante: FERTISOLUBLES
Monto a Invertir: US \$ 221.119,63
Plazo Inversión: 358
Tasa: 9,25%

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR "FINANFONDO FCPC"

FECHA EMISION 3/3/2020
FECHA VENCIMIENTO 25/2/2021
FECHA VALOR 4/3/2020
PLAZO POR VENCER 358
VALOR NOMINAL 221.119,63
RENDIMIENTO 9,25000%
DESCUENTO 8,4708%
PRECIO 91,5763%
VALOR EFECTIVO 202.493,08
INTERES DEVENGADO 0,00

COMISION BOLSA 0,0200%40,27
COMISION CASA 0,0000%0,00
COSTO TRANSFERENCIA 1,5
ESTADO DE CUENTA 0,55
VALOR A PAGAR ANTES DE RETENCIONES 202.535,40

1.2.CONTABILIDAD

Los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de catálogo de cuentas para FCPC se sujetan a la normativa incluida en la Ley de Seguridad Social, así como en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y otras normas expedidas por la Superintendencia de Bancos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera serán empleadas como criterios supletorios.

De acuerdo con el Título XI, Capítulo IV del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos en su artículo 1 indica que “*las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de*

Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”.

La Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 9 respecto al impuesto a la renta señala:

Exenciones. - Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

*5.- Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos. **Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.***

(El resaltado me pertenece)

Mediante oficio No. BIESS-OF-CFC0-0246-2020 de fecha 14 de septiembre de 2020 la ingeniera Cristina Luna Viera Coordinadora de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social recomendó: *“Con base a lo antes expuesto y en atención a sus requerimientos, pongo en su conocimiento las acciones realizadas por parte de la Coordinación del BIESS hasta la presente fecha, adicionalmente como se recomendó en la reunión mantenida, que conforme a sus atribuciones como Representante Legal de cada uno de los FCPC, dar inicio a las acciones legales correspondientes contra el emisor y el aceptante, según lo determine la base legal respectiva, con el fin de recuperar los valores invertidos. Así también, al ser de conocimiento público la situación del emisor y el aceptante, se recomienda provisionar el 100% de la inversión, con lo cual podrán iniciar las acciones administrativas y legales pertinentes (...)”*

FINANFONDO FCPC a fecha 30 de septiembre de 2020 y con registro de comprobante de diario No. 20200915 elaborado por la señora Contadora Tatiana Yanez, se asentó una provisión por un monto total de USD\$221,119.63 referente a la inversión vencida que FINANFONDO FCPC mantenía con DELCORP y se mantiene hasta la actualidad.

La Norma Internacional de Contabilidad No. 36 -NIIF- *“Deterioro del valor de los Activos”* señala que:

“60 La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

114 Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, (...) si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.

119 La reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo, (...) se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo”

Bajo la normativa señalada respecto a la reversión del deterioro del activo *“Inversiones Renta Fija Sector no Financiero”* cuenta 1.4.04.10 por el valor de USD\$221,119.63 correspondiente a DELCORP S.A. se puede señalar que:

- Las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos no citan explícitamente el tratamiento contable respecto a reversión de provisiones por deterioro de activos, motivo por el cual se recurrió a las normas complementarias NIIF.
- La NIC 36 en su parte correspondiente señala que una reversión afecta al resultado del ejercicio corriente y que procede si y solo si existe un cambio para determinar la estimación de deterioro inicial desde el reconocimiento de la pérdida.
- FINANFONDO FCPC se constituye como una entidad privada y sin fines de lucro por lo que de acuerdo con la normativa tributaria vigente el excedente -ingresos menos gastos- que se genera al final de cada periodo económico debe ser invertido en sus fines específicos.

De acuerdo con lo que se señala ibídem FINANFONDO FCPC al año siguiente de cada cierre económico distribuye entre todos sus partícipes el valor total del excedente.

Bajo este antecedente el deterioro reconocido en el año 2020 por la inversión de DELCORP S.A. se incluyó en el resultado final del ejercicio económico del año señalado, excedente que ha sido repartido entre todos sus partícipes durante el año 2021.

ANÁLISIS LEGAL

Mediante oficio SN de 08 de noviembre de 2021 el abogado David Muirragui remitió a este despacho el informe del análisis de la información remitida por el BIEES donde señaló:

(...) Si bien el BIESS remitió varios documentos, por vía digital, no todos ellos tienen utilidad para los temas judiciales.

(...)

No se nos facilitó información en la que se hayan presentado los justificativos para reconocer a Fertisolubles como aceptante, y tampoco se nos entregó la documentación por la cual se acepte se acepte de Fertisolubles, por parte del BIESS, como aceptante (...) de las facturas comerciales. Esto nos hacer creer existió una participación mayor del personal del BIESS en las inversiones realizadas por Finan fondo FCPC, que podría ser investigada más a fondo por Fiscalía.

(...) existe un correo de 03 de marzo e 2020, remitido por el Gerente de Quito de Smart Capital a Natalia Alcívar en el cual indica que se remita el contrato a ser suscrito entre Delcorp y el BIESS, pero no se entregó copia de dicho contrato, motivo por el cual, y como es de conocimiento, se realizó un requerimiento al BIESS para que nos entreguen esa documentación sin que hayamos tenido una respuesta hasta el momento.

A través de oficio SN de 16 de noviembre de 2021 el abogado David Muirragui remitió a este despacho el alcance al oficio SN de 08 de noviembre de 2021 donde señaló:

El BIESS nos entregó más información (...) que en nada nos aportan al proceso, pues solo determinan que Delcorp cuanto Fertisolubles son responsables solidarios de las obligaciones, hecho que se encuentra contemplado en la ley.

El tercer documento que entregan es el contrato que debía ser suscrito entre el BIESS y Delcorp; en el que solo consta la firma del representante de Delcorp, es decir no está firmado por el personal del BIESS (...) dicho contrato no aporta en nada.

(...)

En cuanto a la factibilidad de cobro, debo indicar que el proceso civil tiene esa intención, el cobro de la obligación; sin embargo, aún con una sentencia favorable dicho cobro es bastante difícil, pues sabemos que Delcorp y Fertisolubles no tienen ninguna clase de activo para el cumplimiento de la obligación. (...) Repito (...) el cobro de la obligación es difícil al saber que no existen bienes para poder ejecutar la sentencia.

Mediante oficio SN de 7 de enero 2022 el abogado David Muirragui remitió a este despacho:

Como alcance al informe remitido en el mes de diciembre, y de acuerdo a su requerimiento debo indicar que las posibilidades de cobro de la cartera vencida Delcorp S.A., y Fertisolubles S.A., son complicadas, en el sentido de que tenemos conocimiento que Delcorp S.A., es una empresa (actualmente en liquidación) y que no tiene ningún activo para el cumplimiento de las obligaciones que se adquirieron en las facturas comerciales; y de su parte Fertisolubles S.A., era una empresa de papel, creada solo para ser utilizada en este esquema delictivo.

Si bien podemos alcanzar un resultado favorable en los procesos tanto civil como penal, en el primero nos resultará muy difícil el cobro, tomando en consideración lo señalado en el párrafo anterior; y en los que respecta al tema penal se busca la privación de la libertad de las personas que perjudicaron al Fondo mas que una reparación de índole económico.

3. SITUACION FINANCIERA

A continuación, se presenta el detalle de la situación financiera del Fondo Complementario Previsional Cerrado del Ministerio de Economía y Finanzas y del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

3.1. COMPARATIVO EEFF 2015-2021

La información contenida en los estados financieros de los años económicos desde 2015 al 2021 ha sido tomada de los informes de auditoría externa¹ de cada uno de los años señalados, los mismos que se encuentran debidamente firmados por la administración de turno; es preciso señalar que la actual administración se inhibe de dar fe de la información contenida en estos y se responsabiliza de los años de gestión propia, siendo la Ingeniera Karla Ramírez electa como Gerente de FINANFONDO FCPC en 2 períodos (marzo 2017- junio 2018 y mayo 2021 a la presente)

3.1.1.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La información contenida en los estados financieros de los años económicos desde 2015 al 2021 ha sido tomada de los informes de auditoría externa² de cada uno de los años señalados, los mismos que se encuentran debidamente firmados por la administración de turno; es preciso señalar que la actual administración se inhibe de dar fe de la información contenida en estos y se responsabiliza de los

¹ Acevedo & Asociados Auditoría Externa - Examen por los años terminados en 2015, 2016 y 2017
Consultora Jiménez Espinosa Cía. Ltda. - Examen por el año terminado en 2018
AENA Auditores y Consultores - Examen por el año terminado en 2019
Freire Hidalgo Auditores S.A. - Examen por el año terminado en 2020
BDO Ecuador - Examen por el año terminado en 2021

² Acevedo & Asociados Auditoría Externa - Examen por los años terminados en 2015, 2016 y 2017
Consultora Jiménez Espinosa Cía. Ltda. - Examen por el año terminado en 2018
AENA Auditores y Consultores - Examen por el año terminado en 2019
Freire Hidalgo Auditores S.A. - Examen por el año terminado en 2020
BDO Ecuador - Examen por el año terminado en 2021

años de gestión propia, siendo la Ingeniera Karla Ramírez electa como Gerente de FINANFONDO FCPC en 2 períodos

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

| COD | CUENTA | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|----------------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS | | | | | | | | |
| 1.1 | Fondos Disponibles | 29,491 | 56,656 | 134,446 | 130,715 | 1,015,807 | 3,458,972 | 6,990,970 |
| 1.2 | Inversiones No Privativas | 5,574,779 | 5,929,975 | 6,893,465 | 8,666,706 | 8,232,338 | 6,037,502 | 2,000,000 |
| 1.3 | Inversiones Privativas | 12,481,042 | 13,053,849 | 13,000,490 | 12,994,464 | 12,069,795 | 11,130,182 | 12,087,578 |
| 1.4 | Cuentas por Cobrar | 554,657 | 69,095 | 321,255 | 431,251 | 190,473 | 316,953 | 352,429 |
| 1.5 | Inversión en Proyectos Inmobiliarios | 1,030,275 | 1,030,275 | 1,030,275 | 1,179,794 | 1,179,794 | 1,114,231 | 1,110,904 |
| 1.6 | Propiedad y Equipo | 166,470 | 151,480 | 137,744 | 127,558 | 126,869 | 115,826 | 101,052 |
| 1.9 | Otros Activos | - | - | - | - | 53,942 | 131,150 | 130,979 |
| Total Activos | | 19,836,714 | 20,291,330 | 21,517,675 | 23,530,488 | 22,869,018 | 22,304,816 | 22,773,911 |
| PASIVOS | | | | | | | | |
| | | | | | 2,054,233 | | | |
| 2.1 | Cuenta Individual | 16,950,518 | 17,754,796 | 19,223,658 | 21,277,891 | 20,469,168 | 20,247,529 | 20,705,708 |
| 2.3 | Cuentas por Pagar | 789,254 | 443,820 | 414,858 | 14,767 | 18,215 | 26,798 | 59,689 |
| 2.5 | Obligaciones Patronales | 52,642 | 47,161 | 60,350 | 47,217 | 34,073 | 36,924 | 20,745 |
| 2.9 | Otros Pasivos | 2,338 | 15,187 | 39,126 | 77,500 | 26,718 | 220,605 | 115,934 |
| Total Pasivos | | 17,794,752 | 18,260,964 | 19,737,992 | 21,417,375 | 20,548,174 | 20,531,856 | 20,902,076 |
| PATRIMONIO | | | | | | | | |
| 3.1 | Reservas | 25,093 | 25,093 | 25,093 | 25,093 | 25,093 | 25,093 | 25,093 |
| 3.2 | Superávit por Valuaciones | 703,185 | 703,185 | 703,185 | 854,855 | 854,855 | 795,947 | 795,947 |
| Excedente del ejercicio | | 1,313,684 | 1,302,088 | 1,051,405 | 1,233,166 | 1,440,896 | 951,920 | 1,050,795 |
| Total Patrimonio | | 2,041,962 | 2,030,366 | 1,779,683 | 2,113,114 | 2,320,844 | 1,772,960 | 1,871,835 |
| PASIVO + PATRIMONIO | | 19,836,714 | 20,291,330 | 21,517,675 | 23,530,488 | 22,869,018 | 22,304,816 | 22,773,911 |

| 2015 vs 2016 | | 2016 vs 2017 | | 2017 vs 2018 | | 2018 vs 2019 | | 2019 vs 2020 | | 2020 vs 2021 | |
|----------------|-----------|------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|------------|------------------|------------|----------------|-----------|
| Variación | % | Variación | % | Variación | % | Variación | % | Variación | % | Variación | % |
| 27,165 | 48% | 77,790 | 58% | (3,731) | -3% | 885,092 | 87% | 2,443,165 | 71% | 3,531,998 | 51% |
| 355,196 | 6% | 963,490 | 14% | 1,773,241 | 20% | (434,368) | -5% | (2,194,836) | -36% | (4,037,502) | -100% |
| 572,807 | 4% | (53,359) | 0% | (6,026) | 0% | (924,669) | -8% | (939,613) | -8% | 957,396 | 8% |
| (485,562) | -100% | 252,160 | 78% | 109,996 | 26% | (240,778) | -100% | 126,480 | 40% | 35,476 | 10% |
| - | 0% | - | 0% | 149,519 | 13% | (0) | 0% | (65,563) | -6% | (3,327) | 0% |
| (14,990) | -10% | (13,736) | -10% | (10,186) | -8% | (689) | -1% | (11,043) | -10% | (14,774) | -15% |
| - | 0% | - | 0% | - | 0% | 53,942 | 100% | 77,208 | 59% | (171) | 0% |
| 454,616 | 2% | 1,226,345 | 6% | 2,012,813 | 9% | (661,470) | -3% | (564,202) | -3% | 469,095 | 2% |
| 804,278 | 5% | 1,468,862 | 8% | 2,054,233 | 10% | (808,723) | -4% | (221,639) | -1% | 458,179 | 2% |
| (345,434) | -78% | (28,962) | -7% | (400,091) | -100% | 3,448 | 19% | 8,583 | 32% | 32,891 | 55% |
| (5,481) | -12% | 13,189 | 22% | (13,133) | -28% | (13,144) | -39% | 2,851 | 8% | (16,179) | -78% |
| 12,849 | 85% | 23,939 | 61% | 38,374 | 50% | (50,782) | -100% | 193,887 | 88% | (104,671) | -90% |

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|------------|------------------|-------------|----------------|------------|----------------|-----------|------------------|-------------|---------------|-----------|
| 466,212 | 3% | 1,477,028 | 7% | 1,679,383 | 8% | (869,201) | -4% | (16,318) | 0% | 370,220 | 2% |
| - | 0% | - | 0% | 0 | 0% | (0) | 0% | - | 0% | 0 | 0% |
| - | 0% | - | 0% | 151,670 | 18% | 0 | 0% | (58,908) | -7% | 0 | 0% |
| (11,596) | -1% | (250,683) | -24% | 181,761 | 15% | 207,730 | 14% | (488,976) | -51% | 98,875 | 9% |
| (11,596) | -1% | (250,683) | -14% | 333,431 | 16% | 207,730 | 9% | (547,884) | -31% | 98,875 | 5% |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 454,616 | 2% | 1,226,345 | 6% | 2,012,813 | 9% | (661,470) | -3% | (564,202) | -3% | 469,095 | 2% |

Cuadro No. 1

Fuente: Acevedo & Asociados Auditoría Externa - Examen por los años terminados en 2015, 2016 y 2017, Consultora Jiménez Espinosa Cía. Ltda. - Examen por el año terminado en 2018, AENA Auditores y Consultores - Examen por el año terminado en 2019, Freire Hidalgo Auditores S.A. - Examen por el año terminado en 2020, BDO Ecuador - Examen por el año terminado en 2021.

Elaborado por: Contabilidad

3.1.1.2. ACTIVO

Durante los años desde 2015 al 2021 los **ACTIVOS** han tenido las siguientes variaciones:



Cuadro No. 2

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Contabilidad

Se pudo observar que los activos desde el año 2015 han tenido una variación ascendente, sin embargo, durante el año 2018 es donde se observó un mayor incremento, mismo que está relacionado con las inversiones no privativas en el sector financiero y no financiero, donde se invirtió 1.7M más que los años previos, así mismo el año con menor inversión en el sector no privativo fue en el año 2021 debido a que el BIESS se ha limitado en enviar cupos de colocación.

3.1.1.3. PASIVO

Durante los años desde 2015 al 2021 los **PASIVOS** han tenido las siguientes variaciones:



Cuadro No. 2
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Contabilidad

Respecto a los pasivos se pudo observar que en el año 2018 la variación más significativa corresponde a la obligación con la cuenta individual de los partícipes que respecto a los años desde 2015 al 2017 ha incrementado y actualmente sobrepasa los 20M.

3.1.1.4. PATRIMONIO

Durante los años desde 2015 al 2021 el PATRIMONIO ha tenido las siguientes variaciones:



Cuadro No. 2
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Contabilidad

El patrimonio se mantuvo durante los años 2015 al 2017, en el año 2018 se incrementó en 151K mismo que corresponde al resultado favorable del avalúo de las inversiones inmobiliarias (terrenos: Cumbayá – Quito y Tonsupa – Esmeraldas). Durante el año 2020 se observó un decremento de 58K producto de un nuevo avalúo a las inversiones inmobiliarias.

3.1.1.5. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
COMPARATIVO**

| COD | CUENTA | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| INGRESOS | | | | | | | | |
| 5.1.01 | Intereses ganados en Inversiones no Privativas | 350,614 | 1,115,621 | 1,103,460 | 370,403 | 643,367 | 433,529 | 176,710 |
| 5.1.02 | Intereses ganados en Inversiones Privativas | 1,141,744 | 331,685 | 160,449 | 1,103,099 | 1,041,789 | 941,375 | 1,018,182 |
| 5.1.90 | Otros ingresos | 97,341 | 205 | 50 | 67 | 91 | 85,228 | 205,418 |
| 5.3.01 | Arriendos | 3,900 | 3,900 | 3,900 | 3,575 | 2,335 | - | 1,071.42 |
| 5.3.90 | Reversa de provisiones | - | 50,635 | 1,094 | 7,981 | 27,769 | 4,486 | 77,140 |
| Total Ingresos | | 1,593,599 | 1,502,046 | 1,268,953 | 1,485,125 | 1,715,351 | 1,464,619 | 1,478,522 |
| GASTOS | | | | | | | | |
| 4.3 | Gastos de Personal | 125,540 | 90,055 | 112,789 | 117,528 | 137,017 | 135,491 | 132,655 |
| 4.4 | Gastos por bienes y servicios de consumo | 59,676 | 32,372 | 49,442 | 40,978 | 61,640 | 79,038 | 120,846 |
| 4.5 | Gastos financieros y operativos | 44,548 | 15,904 | 6,664 | 10,824 | 18,309 | 20,294 | 9,104 |
| 4.6 | Gastos no operativos | 9,711 | 44,493 | 34,061 | 18,734 | 19,397 | 19,176 | 45,452 |
| 4.7 | Depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 17,757 | 15,376 | 13,737 | 34,584 | 30,066 | 244,156 | 84,747 |
| 4.8 | Otros gastos y pérdidas | 22,683 | 1,758 | 855 | 29,311 | 8,026 | 14,544 | 34,923 |
| Total Gastos | | 279,915 | 199,958 | 217,548 | 251,959 | 274,455 | 512,699 | 427,728 |
| Excedente del ejercicio | | 1,313,684 | 1,302,088 | 1,051,405 | 1,233,166 | 1,440,896 | 951,920 | 1,050,795 |

| 2015 vs 2016 | | 2016 vs 2017 | | 2017 vs 2018 | | 2018 vs 2019 | | 2019 vs 2020 | | 2020 vs 2021 | |
|-----------------|-------------|------------------|-------------|----------------|------------|----------------|------------|------------------|-------------|-----------------|-------------|
| Variación | % | Variación | % | Variación | % | Variación | % | Variación | % | Variación | % |
| 765,007 | 69% | (12,161) | -1% | (733,057) | -100% | 272,964 | 42% | (209,838) | -48% | (256,819) | -100% |
| (810,059) | -100% | (171,236) | -100% | 942,650 | 85% | (61,310) | -6% | (100,414) | -11% | 76,807 | 8% |
| (97,136) | -100% | (155) | -100% | 17 | 26% | 24 | 26% | 85,137 | -100% | 120,190 | 59% |
| - | 0% | - | 0% | (325) | -9% | (1,240) | -53% | (2,335) | -100% | 1,071 | 100% |
| 50,635 | 100% | (49,541) | -100% | 6,887 | 86% | 19,788 | 71% | (23,283) | -100% | 72,654 | 94% |
| (91,553) | -6% | (233,093) | -18% | 216,172 | 15% | 230,226 | 13% | (250,732) | -17% | 13,903 | 1% |
| (35,485) | -39% | 22,734 | 20% | 4,739 | 4% | 19,489 | 14% | (1,526) | -1% | (2,836) | -2% |
| (27,304) | -84% | 17,070 | 35% | (8,464) | -21% | 20,662 | 34% | 17,398 | 22% | 41,808 | 35% |
| (28,644) | -100% | (9,240) | -100% | 4,160 | 38% | 7,485 | 41% | 1,985 | 10% | (11,190) | -100% |
| 34,782 | 78% | (10,432) | -31% | (15,327) | -82% | 663 | 3% | (221) | -1% | 26,276 | 58% |
| (2,381) | -15% | (1,639) | -12% | 20,847 | 60% | (4,518) | -15% | 214,090 | 88% | (159,409) | -100% |
| (20,925) | -100% | (903) | -100% | 28,456 | 97% | (21,285) | -100% | 6,518 | 45% | 20,379 | 58% |
| (79,957) | -40% | 17,590 | 8% | 34,411 | 14% | 22,496 | 8% | 238,244 | 46% | (84,971) | -20% |
| (11,596) | -1% | (250,683) | -24% | 181,761 | 15% | 207,730 | 14% | (488,976) | -51% | 98,875 | 9% |

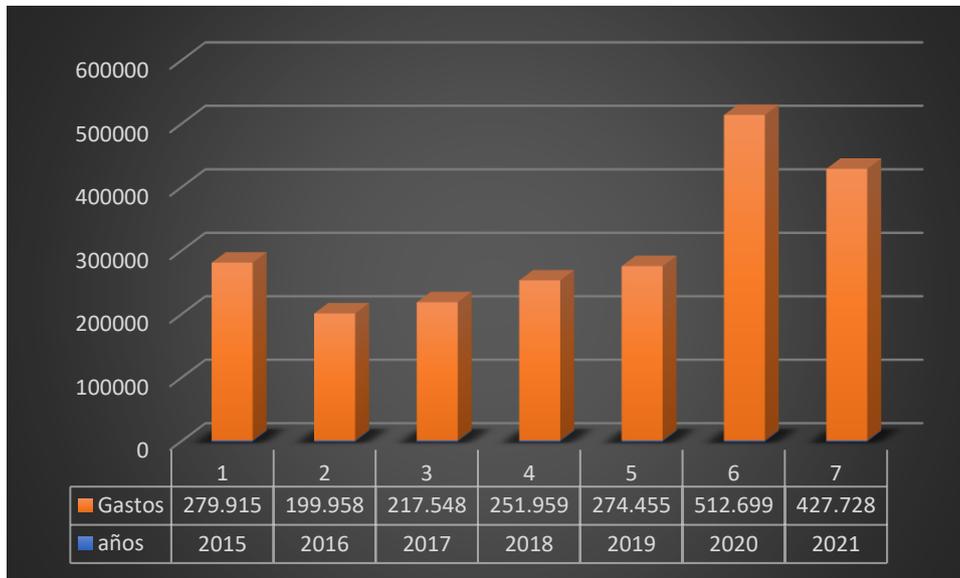
Cuadro No. 3

Fuente: Acevedo & Asociados Auditoría Externa - Examen por los años terminados en 2015, 2016 y 2017, Consultora Jiménez Espinosa Cía. Ltda. - Examen por el año terminado en 2018, AENA Auditores y Consultores - Examen por el año terminado en 2019, Freire Hidalgo Auditores S.A. - Examen por el año terminado en 2020, BDO Ecuador - Examen por el año terminado en 2021

Elaborado por: Contabilidad

Durante los años 2015 al 2021 se pudo observar que los excedentes de los ejercicios económicos han sobrepasado en un millón de dólares, sin embargo, en el año 2020 está por debajo, debido a la no recuperación de la inversión vencida con DELCORP.

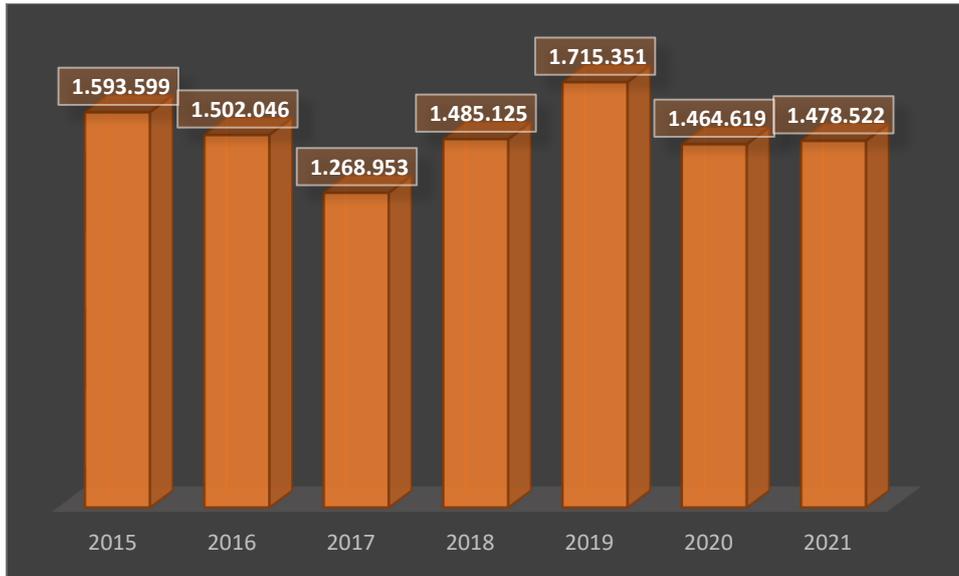
3.1.1.6. GASTOS



Cuadro No. 4
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Contabilidad

La variación más significativa que se pudo observar corresponde al año 2020, donde se incrementó en 221K los gastos, lo que corresponde a la provisión de deterioro de la inversión con DELCORP S.A. por incobrabilidad, basados en el oficio No. BIESS-OF-CFC0-0246-2020 de fecha 14 de septiembre de 2020 suscrito por la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS.

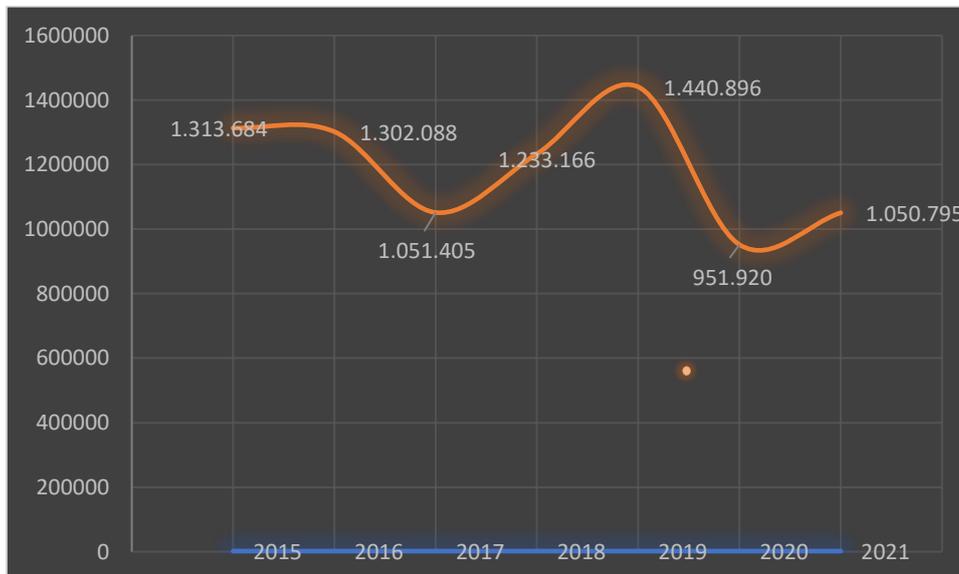
3.1.1.7. INGRESOS



Cuadro No. 5
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Contabilidad

En los años económicos 2017 y 2020 se pudo observar un decremento en los ingresos, durante el año 2020 tanto en inversiones privadas como no privadas.

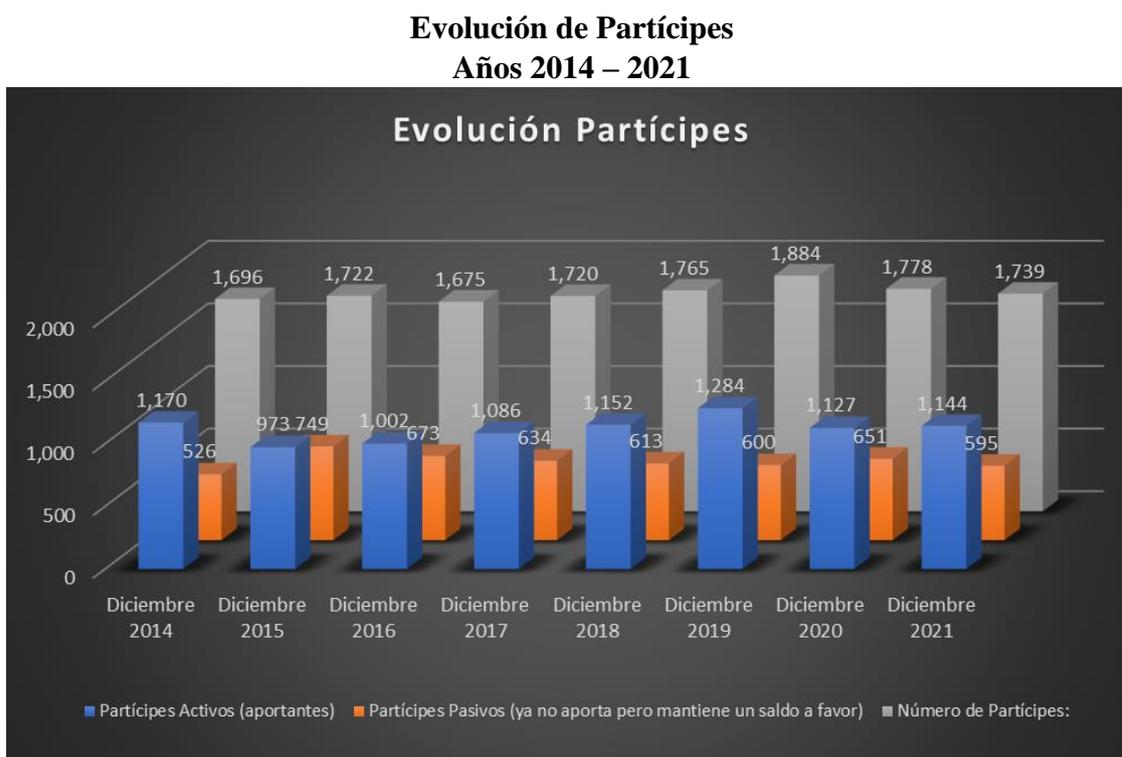
El decremento de los ingresos durante el año 2020 acompañado del deterioro por incobrabilidad de la inversión de DELCORP S.A. determinaron el resultado de rendimientos más bajo durante los años 2015 al 2021, como se puede observar en el siguiente gráfico:



Cuadro No. 2
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Contabilidad

4. CUENTAS INDIVIDUALES

La cuenta Nro. 21 CUENTA INDIVIDUAL, se encuentra compuesta por los aportes y rendimientos de los partícipes del FINANFONDO FCPC; en relación a lo mencionado, se debe realizar el análisis de la evolución de partícipes del Fondo Complementario, que en diciembre del año 2014 sumaban un total de 1,696 partícipes; y, en diciembre de 2021 suman un total de 1,735 (considerando en ambos periodos los partícipes aportantes y los partícipes no aportantes); como se muestra en el siguiente gráfico:



Cuadro No. 7

Fuente: Análisis Financiero

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Se puede indicar que al momento el Fondo Complementario mantiene 595 partícipes que mantienen saldos registrados en su cuenta individual **que no aportan**; y, 1,144 partícipes **aportantes**, es decir, los partícipes que mantienen saldos registrados en su cuenta individual **que no aportan** dentro del periodo estudiado, diciembre 2014 a diciembre 2021, han tenido un aumento del 11.60%; mientras que los partícipes que aportan dentro del periodo en análisis han tenido una disminución del 2.27%.

La estructura actual de la cuenta individual se encuentra conformada por:

- Aportes Personales y sus rendimientos.
- Aportes Patronales y sus rendimientos.
- Aportes Personales Adicionales y sus rendimientos.
- Aportes Retiro Voluntario Cesantía y sus rendimientos.

A continuación, se muestra el detalle de los saldos contables de la cuenta individual durante el periodo analizado:

Cuenta Individual
2014 – 2021
(En millones de dólares)

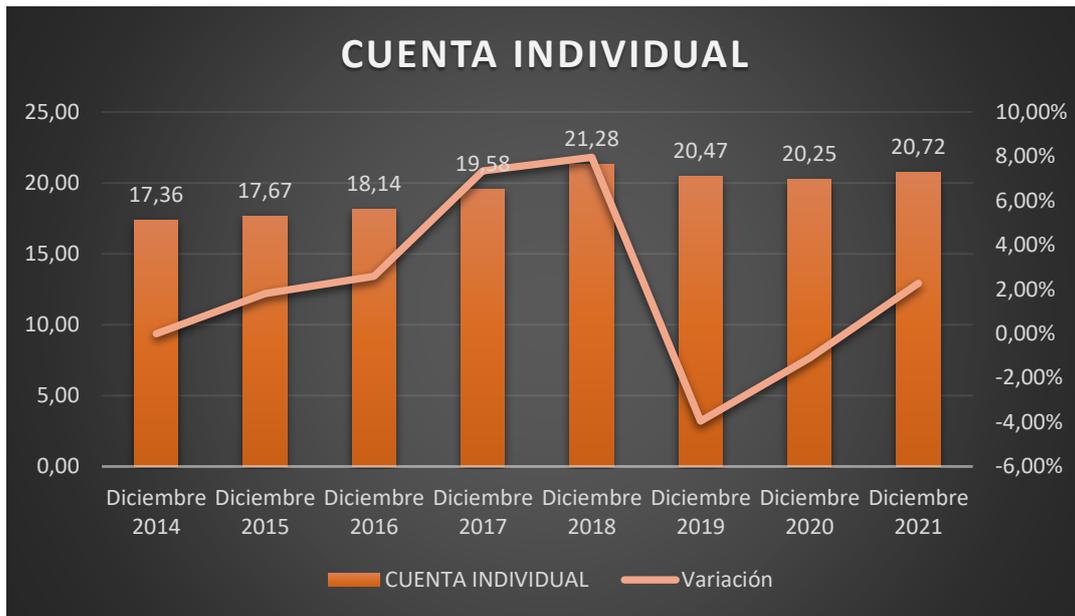
| Detalle Cuenta | | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|----------------|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 21 | CUENTA INDIVIDUAL | 17.36 | 17.67 | 18.14 | 19.58 | 21.28 | 20.47 | 20.25 | 20.71 |
| 2101 | CESANTÍA | 17.36 | 17.67 | 18.14 | 19.58 | 21.28 | 20.47 | 20.25 | 20.71 |
| 210105 | Aportes personales | 6.34 | 6.44 | 7.06 | 8.06 | 9.27 | 8.80 | 8.53 | 10.99 |
| 210110 | Aportes patronales | 6.76 | 6.59 | 6.54 | 6.83 | 7.14 | 6.65 | 6.42 | 4.28 |
| 210115 | Aporte personal adicional | 3.90 | 3.92 | 4.16 | 4.33 | 4.57 | 4.79 | 5.08 | 5.23 |
| 210120 | Aportes retiro voluntario cesantía | 0.35 | 0.72 | 0.39 | 0.36 | 0.30 | 0.24 | 0.21 | 0.22 |

Cuadro No. 8
Fuente: Análisis Financiero
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Como se puede observar en diciembre de 2014 el Fondo mantenía registrado USD 17.36 millones de dólares por concepto de aportes de la cuenta individual; en diciembre de 2015 (primer periodo de administración del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) registró USD 17.67 millones; y, en diciembre de 2021 cerró con un registro de USD 20.71 millones de dólares, dando como resultado una variación de USD 3.35 millones que representa un 16.18%; producto de la recuperación de aportes; y, la afiliación de nuevos partícipes.

En el gráfico que se muestra a continuación, se puede observar la variación anual del registro de la cuenta individual:

Variación Cuenta Individual
Años 2014 – 2021
(En millones de dólares)



Cuadro No. 9
Fuente: Análisis Financiero
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Como se puede notar, existe una variación significativa en el periodo comprendido entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020; pasando de USD 21.28 millones en diciembre de 2019 a USD 20.47 millones en diciembre de 2020; esto debido a que en el año 2020 se procesaron 158 liquidaciones de cuentas individuales, de los partícipes que cumplieron con los requisitos establecido en la normativa legal vigente para acceder al beneficio de Cesantía que brinda el Fondo Complementario.

Debe indicarse que en dicho periodo existe el desembolso por concepto de liquidaciones de cuenta individual, por un monto de USD 1.63 millones; conforme los datos presentados en el siguiente cuadro:

Desembolso Liquidaciones Cuenta Individual 2014 – 2021

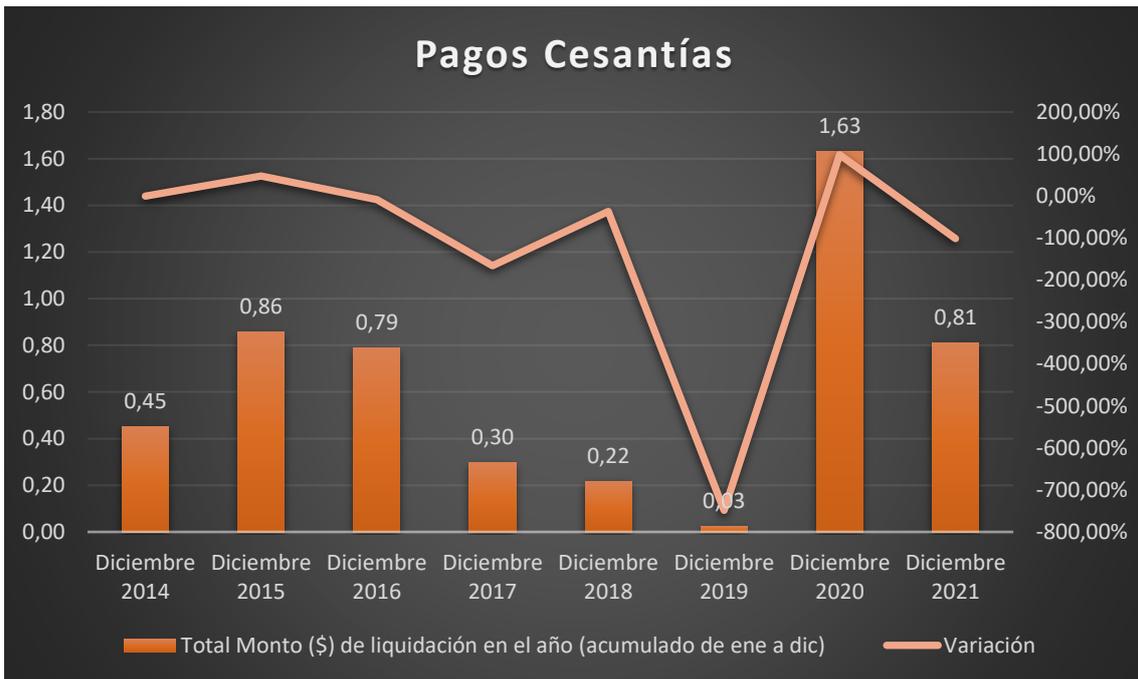
(En millones de dólares)

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Total Monto (\$) de liquidación en el año (acumulado de ene a dic) | 0.45 | 0.86 | 0.79 | 0.30 | 0.22 | 0.03 | 1.63 | 0.81 |

Cuadro No. 10
Fuente: Análisis Financiero
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Desembolso Liquidaciones Cuenta Individual Años 2014 – 2021

(En millones de dólares)



Cuadro No. 11
Fuente: Análisis Financiero
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

En la actualidad, la cuenta individual se compone en un 53.06% de los aportes personales, 20.66% en aportes patronales, 25.24% en aportes personales adicionales; y, 1.05% en aportes retiro voluntario cesantía, como se muestra en el siguiente gráfico:

Composición Cuenta Individual Año 2021



Cuadro No. 12
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Debe indicarse que la composición de los aportes en la cuenta individual a año 2014 eran en su mayoría aportes patronales con un 38.96%, seguido de los aportes personales en un 36.55%, aportes adicionales en un 22.47%; y, aportes retiro voluntario cesantía con un 2.02%

Composición Cuenta Individual Año 2014



Cuadro No. 13

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

En comparación a diciembre de 2014, se debe indicar que las cuentas de los antes mencionados aportes mantuvieron las siguientes variaciones:

Variación Cuenta Individual Años 2014 – 2021

| Detalle Cuenta | | Diciembre 2014 | Diciembre 2021 | Variación |
|----------------|------------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| 2101 | CESANTÍA | 17.36 | 20.71 | 16.18% |
| 210105 | Aportes personales | 6.34 | 10.99 | 42.25% |
| 210110 | Aportes patronales | 6.76 | 4.28 | -58.07% |
| 210115 | Aporte personal adicional | 3.90 | 5.23 | 25.38% |
| 210120 | Aportes retiro voluntario cesantía | 0.35 | 0.22 | -61.75% |

Cuadro No. 14

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

La variación significativa dentro del periodo analizado, se encuentra en aportes patronales con una disminución del 58.07%; y, en los aportes retiro voluntario cesantía con una disminución del 61.75%; dadas por las liquidaciones de cuenta individual realizadas en el periodo.

En cuanto a la rentabilidad sobre la cuenta individual, se considera el saldo registrado en la cuenta Nro. 21 frente a el resultado registrado en la cuenta Nro. 59 por cada uno de los periodos acorde al siguiente detalle:

Rentabilidad Cuenta Individual
Años 2014 – 2021

| Detalle Cuenta | | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|---------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 21 | CUENTA INDIVIDUAL | 17.36 | 17.67 | 18.14 | 19.58 | 21.28 | 20.47 | 20.25 | 20.71 |
| 59 | PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 0.96 | 1.31 | 1.30 | 1.05 | 1.25 | 1.44 | 0.95 | 1.05 |
| Rentabilidad | | 5.56% | 7.43% | 7.18% | 5.37% | 5.86% | 7.04% | 4.70% | 5.07% |

Cuadro No. 15

Fuente: Estados Financieros

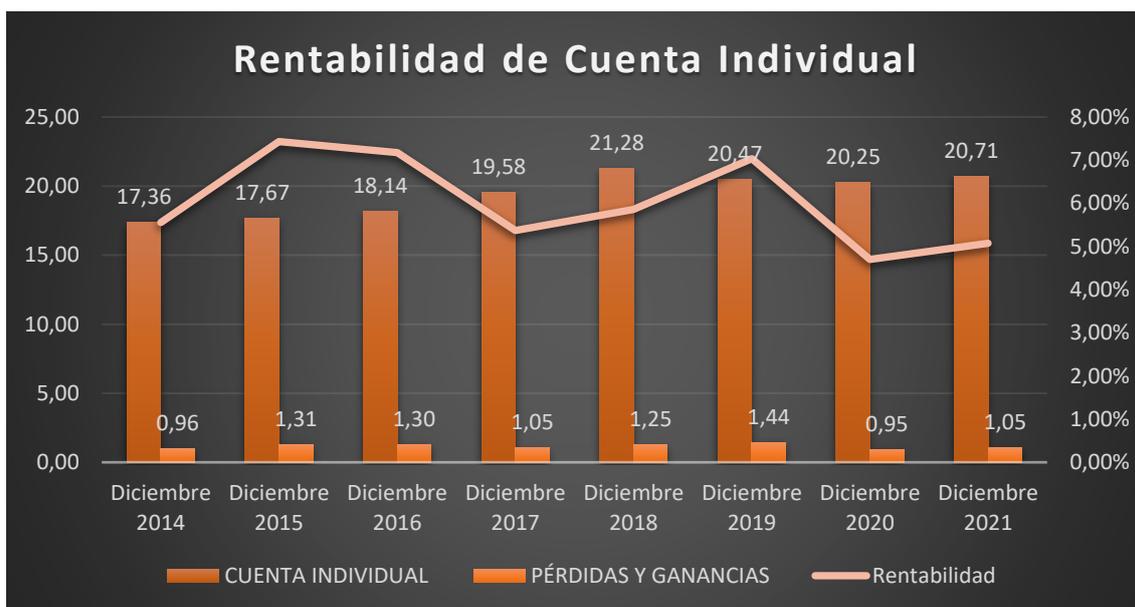
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

En diciembre de 2014 la cuenta individual de FINANFONDO FCPC registró una rentabilidad del 5.56%; con respecto a diciembre de 2015 (año de traspaso a la administración del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) se puede observar una variación significativa de 1.87 puntos porcentuales, llegando a obtener una rentabilidad del 7.43% al cierre del periodo.

Respecto a diciembre de 2021, podemos observar que la rentabilidad de la cuenta individual se encuentra en 5.07%, que significa una variación negativa de 0.49 puntos porcentuales respecto al año 2014.

A continuación, se muestra la variación de la cuenta individual frente a los resultados por cada ejercicio económico; y la rentabilidad obtenida en los mismos:

Composición Cuenta Individual
Año 2014



Cuadro No. 16
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

4.1.1.1. ACTIVOS

ACTIVOS

| COD | CUENTA | 2015 | Variación | 2016 | Variación | 2017 | Variación | 2018 | Variación | 2019 | Variación | 2020 | Variación | 2021 |
|----------------------|-----------------------------|-------------------|----------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|----------------|-------------------|
| ACTIVOS | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Fondos Disponibles | 29,491 | 27,165 | 56,656 | 77,790 | 134,446 | (3,731) | 130,715 | 885,092 | 1,015,807 | 2,443,165 | 3,458,972 | 3,531,998 | 6,990,970 |
| 1.2 | Inversiones No Privativas | 5,574,779 | 355,196 | 5,929,975 | 963,490 | 6,893,465 | 1,773,241 | 8,666,706 | (434,368) | 8,232,338 | (2,194,836) | 6,037,502 | (4,037,502) | 2,000,000 |
| 1.3 | Inversiones Privativas | 12,481,042 | 572,807 | 13,053,849 | (53,359) | 13,000,490 | (6,026) | 12,994,464 | (924,669) | 12,069,795 | (939,613) | 11,130,182 | 957,396 | 12,087,578 |
| 1.4 | Cuentas por Cobrar | 554,657 | (485,562) | 69,095 | 252,160 | 321,255 | 109,996 | 431,251 | (240,778) | 190,473 | 126,480 | 316,953 | 35,476 | 352,429 |
| 1.5 | Inversión en Proyectos Inmo | 1,030,275 | - | 1,030,275 | - | 1,030,275 | 149,519 | 1,179,794 | (0) | 1,179,794 | (65,563) | 1,114,231 | (3,327) | 1,110,904 |
| 1.6 | Propiedad y Equipo | 166,470 | (14,990) | 151,480 | (13,736) | 137,744 | (10,186) | 127,558 | (689) | 126,869 | (11,043) | 115,826 | (14,774) | 101,052 |
| 1.9 | Otros Activos | - | - | - | - | - | - | - | 53,942 | 53,942 | 77,208 | 131,150 | (171) | 130,979 |
| Total Activos | | 19,836,714 | 454,616 | 20,291,330 | 1,226,345 | 21,517,675 | 2,012,813 | 23,530,488 | (661,470) | 22,869,018 | (564,202) | 22,304,816 | 469,095 | 22,773,911 |

Representación 2% 6% 9% -3% -3% 2%

Cuadro No. 17
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Contabilidad

El comportamiento de los **ACTIVOS** durante los periodos económicos desde 2015 al 2018, se pudo observar que los principales incrementos están contenidos en las cuentas de inversiones no privativas.

Durante el año 2019 se pudo observar que las inversiones privativas y no privativas tuvieron decremento, así también correspondientes a “Otros Activos” se comenzó a invertir en el programa tecnológico Emunay.

En el año 2020 también se pudo observar que los decrementos se encuentran contenidos en las cuentas de inversiones privativas y no privativas, adicionalmente que se continúa incrementando la cuenta de “Otros Activos” correspondiente a los anticipos realizados a la empresa Tecnología Emunay.

En el periodo económico 2021 se pudo observar que los fondos disponibles -efectivo- se duplicaron respecto al año 2020 debido a la recuperación de inversiones en el sector financiero y de economía popular y solidaria, así mismo incrementaron las cuentas por cobrar de inversiones privativas.

5. INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS

5.1.1.1. INVERSIONES PRIVATIVAS

Las Inversiones Privativas comprenden las inversiones en préstamos para los partícipes de FINANFONDO, los cuales se concentran en tres grandes grupos: Quirografarios, Prendarios e Hipotecarios.

A continuación, se muestra el comportamiento de la cuenta de Inversiones Privativas y su composición:

Inversiones Privativas sin Provisión Años 2014 al 2021 (En millones de dólares)

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| QUIROGRAFARIOS | 8.89 | 8.76 | 9.50 | 9.62 | 9.84 | 9.10 | 8.14 | 8.82 |
| PRENDARIOS | 0.07 | 0.04 | 0.03 | 0.04 | 0.05 | 0.04 | 0.02 | 0.03 |
| HIPOTECARIOS | 4.56 | 3.77 | 3.56 | 3.37 | 3.15 | 2.97 | 3.01 | 3.28 |
| TOTAL CARTERA SIN PROVISIÓN | 13.52 | 12.57 | 13.09 | 13.03 | 13.04 | 12.11 | 11.17 | 12.13 |

Cuadro No. 18

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Se puede denotar que en el periodo en análisis (diciembre 2014 a diciembre 2021) existe una variación negativa de USD 1.39 millones, es decir una reducción del 11.46%; debido principalmente a las liquidaciones de cuenta individual procesadas durante el periodo; en concordancia con lo expuesto se puede evidenciar que en los periodos diciembre 2019 y diciembre 2020, se mantiene una variación negativa de USD 0.93 millones y USD 0.94 millones respectivamente.

La composición de la cartera se ha comportado de la siguiente manera:

Composición Inversiones Privativas Años 2014 al 2021

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| QUIROGRAFARIOS | 65.74% | 69.70% | 72.57% | 73.85% | 75.48% | 75.18% | 72.87% | 72.74% |
| PRENDARIOS | 0.52% | 0.28% | 0.19% | 0.32% | 0.37% | 0.29% | 0.18% | 0.24% |
| HIPOTECARIOS | 33.74% | 30.02% | 27.24% | 25.83% | 24.15% | 24.53% | 26.94% | 27.02% |
| TOTAL CARTERA SIN PROVISIÓN | 100.00% |

Cuadro No. 19

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

La cartera de inversiones privadas se conforma en su gran mayoría por los préstamos quirografarios, siendo este rubro el más importante en el año 2014 con un 65.74%; y, en noviembre de 2021 con un 72.74%; el segundo tipo de préstamo más importante es el hipotecario, manteniendo en diciembre de 2014 el 33.74%; y, en noviembre de 2021 el 27.02% del total del portafolio.

Gráfico Nro.1
Composición Inversiones Privativas
Años 2014 al 2021



Cuadro No. 20
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

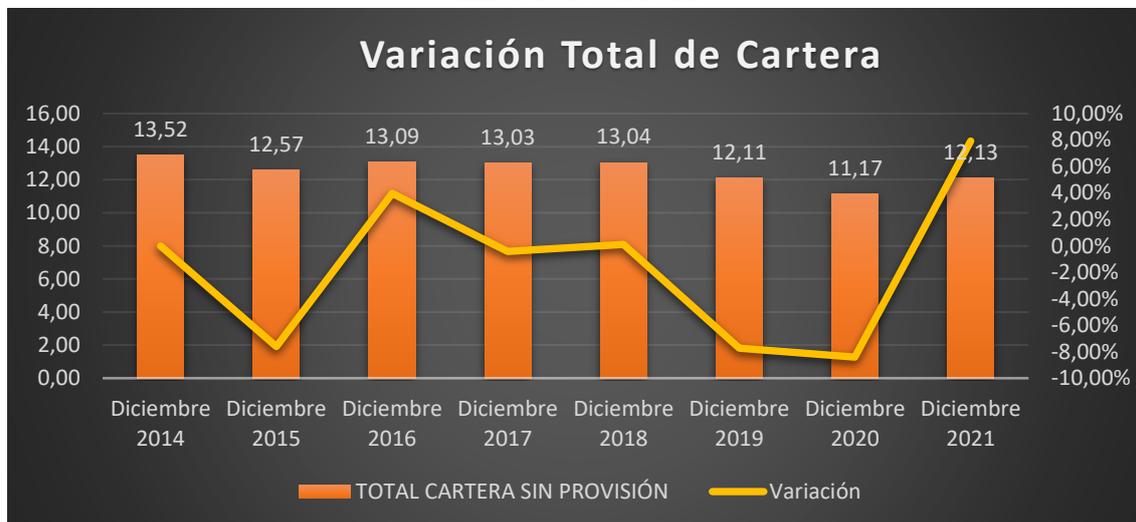
En cuanto a la variación total de este tipo de inversiones, se puede denotar que el periodo en el cual existe una variación negativa considerable es en diciembre de 2020; periodo en el cual el portafolio decreció en un 8.41%; sin embargo, debe indicarse que la cartera de préstamos de FINANFONDO FCPC mantuvo un crecimiento del 7.92% entre el periodo diciembre 2020 y noviembre 2021, como se muestra a continuación:

Variación Inversiones Privativas
Años 2014 al 2021

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| TOTAL CARTERA SIN PROVISIÓN | 13.52 | 12.57 | 13.09 | 13.03 | 13.04 | 12.11 | 11.17 | 12.13 |
| Variación | 0.00% | -7.60% | 3.96% | -0.42% | 0.10% | -7.72% | -8.41% | 7.92% |

Cuadro No. 21
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Gráfico Nro.2
Variación Inversiones Privativas
Años 2014 al 2021



Cuadro No. 22
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

En cuanto a la variación entre periodos (diciembre 2014 – diciembre 2021) se puede indicar que, todos los tipos de préstamo han mantenido variación negativa; con 0.73% en préstamos quirografarios, 143.29% en préstamos prendarios; y, 39.17% en préstamos hipotecarios, tal como se muestra a continuación:

Variación Inversiones Privativas
Años 2014 al 2021

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2021 | Variación |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| QUIROGRAFARIOS | 8.89 | 8.82 | -0.73% |
| PRENDARIOS | 0.07 | 0.03 | -143.29% |
| HIPOTECARIOS | 4.56 | 3.28 | -39.17% |
| TOTAL CARTERA SIN PROVISIÓN | 13.52 | 12.13 | -11.46% |

Cuadro No. 23
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Referente a las provisiones de las inversiones privadas, podemos denotar un decrecimiento de las mismas, manteniendo USD 70.38 mil dólares en diciembre de 2014; y, USD 44.53 mil dólares en diciembre de 2021; dando una disminución de USD 25.85 mil que representa una reducción del 58.08%; como se muestra a continuación:

Provisión Inversiones Privativas

Años 2014 al 2021

| Detalle | | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|---------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1399 | (PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS) | -70.38 | -88.87 | -32.97 | -31.87 | -48.85 | -38.23 | -38.83 | -44.53 |
| 139905 | (Quirografarios) | 0.00 | -15.54 | -8.41 | -13.64 | -8.37 | -21.11 | -19.49 | 0.00 |
| 139910 | (Prendarios) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | -0.01 |
| 139915 | (Hipotecarios) | -15.14 | -59.03 | -6.81 | -6.11 | -28.36 | -5.00 | -7.23 | -32.40 |
| 139990 | (Provisión general) | -55.25 | -14.30 | -17.75 | -12.12 | -12.12 | -12.12 | -12.12 | -12.12 |

Cuadro No. 24

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

En cuanto a la variación por año, se puede observar que al cierre del año 2016 esta cuenta mantuvo una variación significativa de USD 55.90 mil dólares que representa el 169.59%, en comparación a diciembre del año 2015; en relación al periodo de diciembre de 2020 a diciembre de 2021 se puede denotar un incremento en la provisión de USD 5.69 mil dólares, que representa un 12.78%; como se muestra a continuación:

Variación Provisión Inversiones Privativas

Años 2014 al 2021

| Detalle | Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|---------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1399 | (PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS) | 70.38 | 88.87 | 32.97 | 31.87 | 48.85 | 38.23 | 38.83 | 44.53 |
| | Variación | 0.00% | 20.81% | -169.59% | -3.43% | 34.76% | -27.79% | 1.56% | 12.78% |

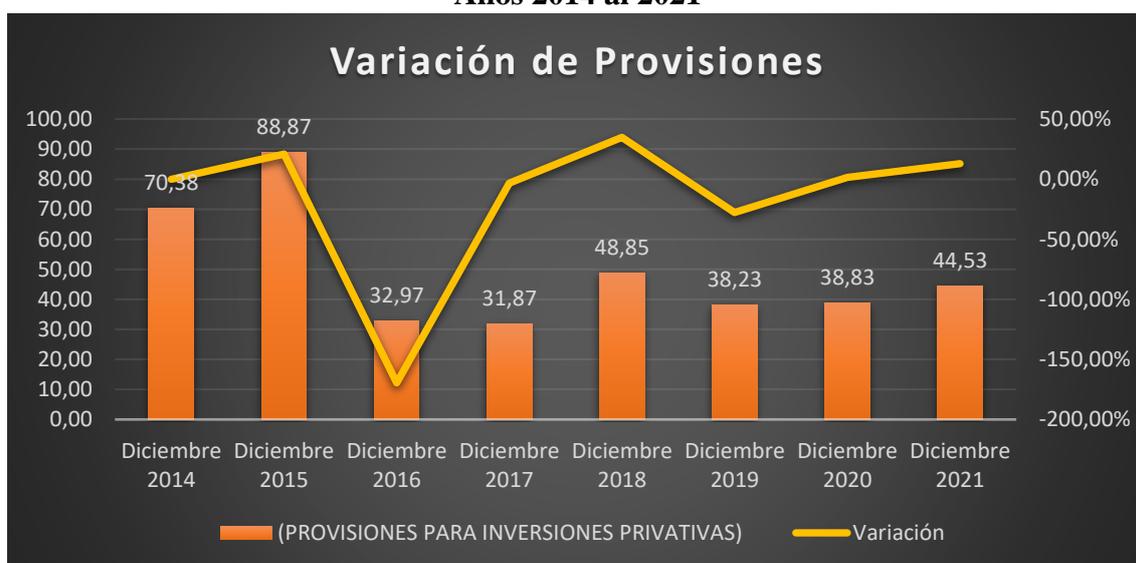
Cuadro No. 25

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Variación Inversiones Privativas

Años 2014 al 2021



Cuadro No. 26

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

La cartera vencida del Fondo Complementario ha crecido en un 53.75%, pasando de USD 0.04 millones de dólares en diciembre de 2014, a USD 0.09 millones de dólares en diciembre de 2021, como se muestra a continuación:

Cartera Vencida Años 2014 al 2021

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS VENCIDOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.01 | 0.01 | 0.03 | 0.05 | 0.06 |
| PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS VENCIDOS | 0.04 | 0.02 | 0.02 | 0.01 | 0.02 | 0.02 | 0.02 | 0.02 |
| TOTAL VENCIDOS | 0.04 | 0.03 | 0.02 | 0.02 | 0.03 | 0.05 | 0.07 | 0.09 |

Cuadro No. 27

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

El índice de morosidad en el periodo analizado mantuvo un aumento de 0.37 puntos porcentuales; pasando de 0.31% en diciembre de 2014 a 0.74% en diciembre de 2021; este comportamiento se evidencia principalmente en los préstamos quirografarios vencidos, que pasaron de USD 0.00 millones en diciembre de 2014 a USD 0.06 millones en diciembre de 2021.

A continuación, se presenta la evolución del Índice de Morosidad de FINANFONDO FCPC:

Índice Morosidad Años 2014 al 2021

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|-----------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| MOROSIDAD | 0.31% | 0.21% | 0.16% | 0.15% | 0.24% | 0.40% | 0.59% | 0.74% |

Cuadro No. 28

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Los ingresos por inversiones privadas se vieron afectados por la resolución tomada por Asamblea de Representantes en noviembre del año 2020; inclusive con el antecedente mencionado, se puede evidenciar una variación positiva de USD 0.08 millones de dólares, que representa un aumento del 7.54%, en los ingresos por este concepto, a continuación, se detalla los ingresos obtenidos por cada periodo:

Ingresos por Inversiones Privativas Años 2014 al 2021

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Quirografarios | 0.711 | 0.790 | 0.818 | 0.815 | 0.836 | 0.793 | 0.699 | 0.773 |
| Prendarios | 0.008 | 0.007 | 0.004 | 0.003 | 0.004 | 0.004 | 0.002 | 0.002 |
| Hipotecarios | 0.351 | 0.345 | 0.294 | 0.285 | 0.263 | 0.244 | 0.240 | 0.243 |
| TOTAL INGRESOS | 1.07 | 1.14 | 1.12 | 1.10 | 1.10 | 1.04 | 0.94 | 1.02 |

Cuadro No. 29

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Por componente del ingreso de inversiones privadas, se puede evidenciar que el mayor es el ingreso por inversiones privadas de tipo quirografario con un 66.44% en diciembre de 2014; y, un 75.92% en diciembre de 2021; seguido por el ingreso por inversiones privadas de tipo hipotecario con un 32.79% en diciembre de 2014; y, un 23.90% en diciembre de 2021; como se detalla a continuación:

Componente Ingresos por Inversiones Privativas Años 2014 al 2021

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Quirografarios | 66.44% | 69.19% | 73.30% | 73.83% | 75.77% | 76.16% | 74.30% | 75.92% |
| Prendarios | 0.77% | 0.59% | 0.31% | 0.30% | 0.39% | 0.37% | 0.25% | 0.18% |
| Hipotecarios | 32.79% | 30.23% | 26.39% | 25.87% | 23.84% | 23.47% | 25.44% | 23.90% |
| TOTAL INGRESOS | 100.00% |

Cuadro No. 30

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

De igual forma se presenta una relación ingreso sobre inversión privada, se puede observar que el periodo que más ingreso se obtuvo por inversiones privadas fue el año 2015 manteniendo una relación en préstamos quirografarios de 9.02%; en préstamos hipotecarios de 9.15%; y, en préstamos prendarios de 19.04%.

En diciembre de 2021 se obtuvieron las siguientes relaciones: préstamos quirografarios 8.76%, préstamos hipotecarios 6.45%; y, préstamos prendarios con el 7.42%.

A continuación, se muestra las relaciones mencionadas:

Relación Ingresos Inversiones Privativas Años 2014 al 2021

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Quirografarios | 7.99% | 9.02% | 8.61% | 8.47% | 8.49% | 8.72% | 8.59% | 8.76% |
| Prendarios | 11.71% | 19.04% | 13.87% | 7.74% | 8.83% | 10.91% | 11.71% | 6.45% |

| | | | | | | | | |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Hipotecarios | 7.69% | 9.15% | 8.26% | 8.48% | 8.35% | 8.23% | 7.96% | 7.42% |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|

Cuadro No. 31
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Relación Ingresos Inversiones Privativas Años 2014 al 2021



Cuadro No. 32
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

5.1.1.2. INVERSIONES NO PRIVATIVAS

A continuación, se muestra el detalle de los saldos registrados en las cuentas de Inversiones No Privativas durante el periodo en análisis:

Inversiones No Privativas Años 2014 al 2021 (En millones de dólares)

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 12 INVERSIONES NO PRIVATIVAS | 4.42 | 5.45 | 5.85 | 6.86 | 8.67 | 8.23 | 6.04 | 2.00 |

Cuadro No. 33
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

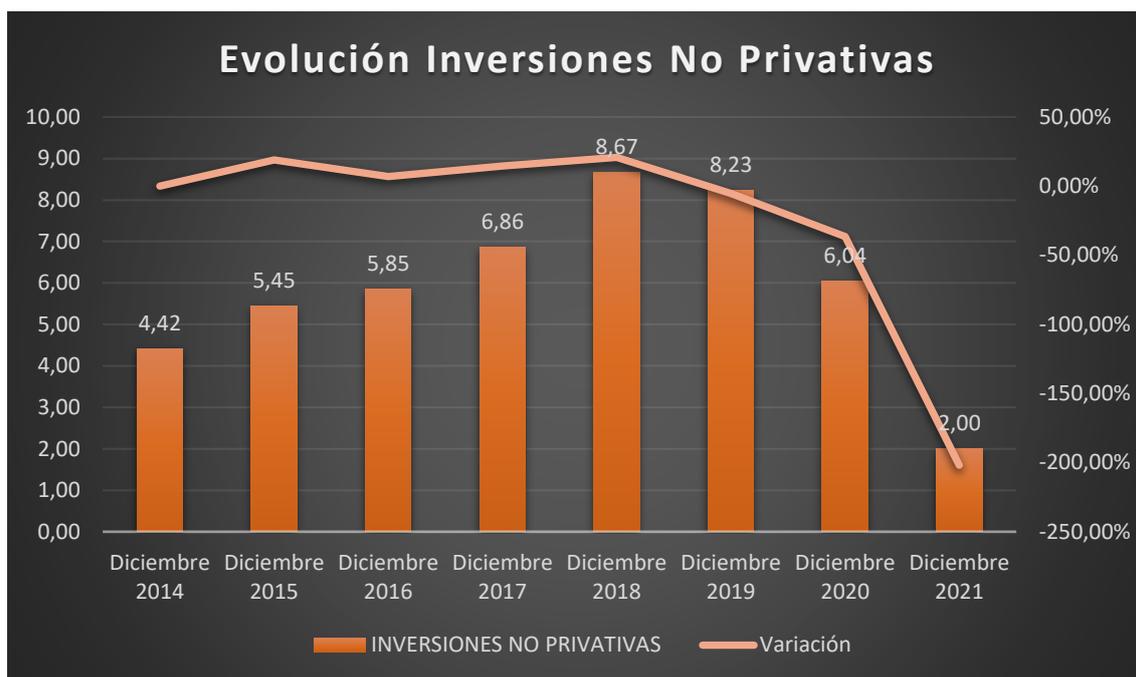
Como se puede observar, a diciembre de 2014 el Fondo Complementario mantenía USD 4.42 millones registrados en inversiones no privativas; a diciembre de 2021 mantiene USD 2.00 millones;

dando como resultado una variación negativa entre periodos de USD 2.42 millones; que representa una variación negativa porcentual del 201.88%; variación dada por las siguientes razones:

- El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con fecha 30 de agosto del 2019, aprobó la nueva política de inversiones no privativas en la cual manifiesta que se debe aplicar una fórmula para conocer los excedentes de liquidez en las inversiones a los cuales se aplicarán los cupos establecidos de manera mensual por el Comité de Inversiones conforme a la metodología de calificación; normativa mediante la cual se determina el monto que cada uno de los Fondos Complementario administrados disponen para inversión (disponible para invertir). Adicionalmente a ello, determina que el monto a ser invertido por los FCPC y los límites en cada instrumento se calcularán como porcentaje del valor del “Activo para inversión del Fondo”, calculado de la siguiente forma: Activo para inversión del Fondo=Activo Total-Activo Fijo-Cuentas por cobrar-(derechos fiduciarios)proyectos inmobiliarios.
- De la misma forma, derivado del antes referido cuerpo normativo, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dentro de sus atribuciones, en el mes de diciembre de 2019, expidió el Instructivo para Compra Venta de Títulos Valores para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados; en el cual se determinó el procedimiento para realizar las inversiones no privativas para los Fondos Complementarios; y, en el cual se determina, conforme a la Resolución Nro. 280-2016-F (expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en Septiembre de 2016), que el Comité de Inversiones del Banco debe resolver los temas inherentes a las inversiones no privativas de los Fondos Complementarios.
- Derivado de lo anteriormente expuesto, se ha informado en sendas ocasiones a la Coordinación de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los disponibles para invertir que FINANFONDO FCPC mantiene para la colocación en inversiones no privativas.
- A partir del mes de junio de 2021 la Coordinación de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, no ha informado a FINANFONDO FCPC las opciones de inversión con el fin de colocar los recursos disponibles.

A continuación, se muestra el gráfico de la variación de la cuenta de inversiones no privativas en el periodo analizado:

Inversiones No Privativas
Años 2014 – 2021
(En millones de dólares)



Cuadro No. 34

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Por las razones antes expuestas, se puede denotar la variación significativa del registro de inversiones no privadas, pasando de una variación positiva de 18.89% en el periodo 2014 al 2015, a una variación del -201.88% en el periodo 2020 a diciembre de 2021.

En cuanto a la composición de este tipo de inversiones, se puede evidenciar que a diciembre de 2021, el 100% de las inversiones corresponde a INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PRIVADO, sin embargo, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2019 a diciembre de 2020; el Fondo Complementario mantuvo inversiones en TÍTULOS DE RENTA FIJA SECTOR NO FINANCIERO PRIVADO, llegando a un 26.72% en el mes de diciembre de 2019; y, 4.59% en el mes de diciembre de 2020.

Debe indicarse que dentro de este periodo se dio la inversión en Facturas Comerciales Negociables del emisor DELCORP S.A. con aceptante FERTISOLUBLES S.A. A continuación, se presenta la conformación de este tipo de inversiones durante el periodo analizado:

Conformación Inversiones No Privativas Años 2014 al 2021 (En millones de dólares)

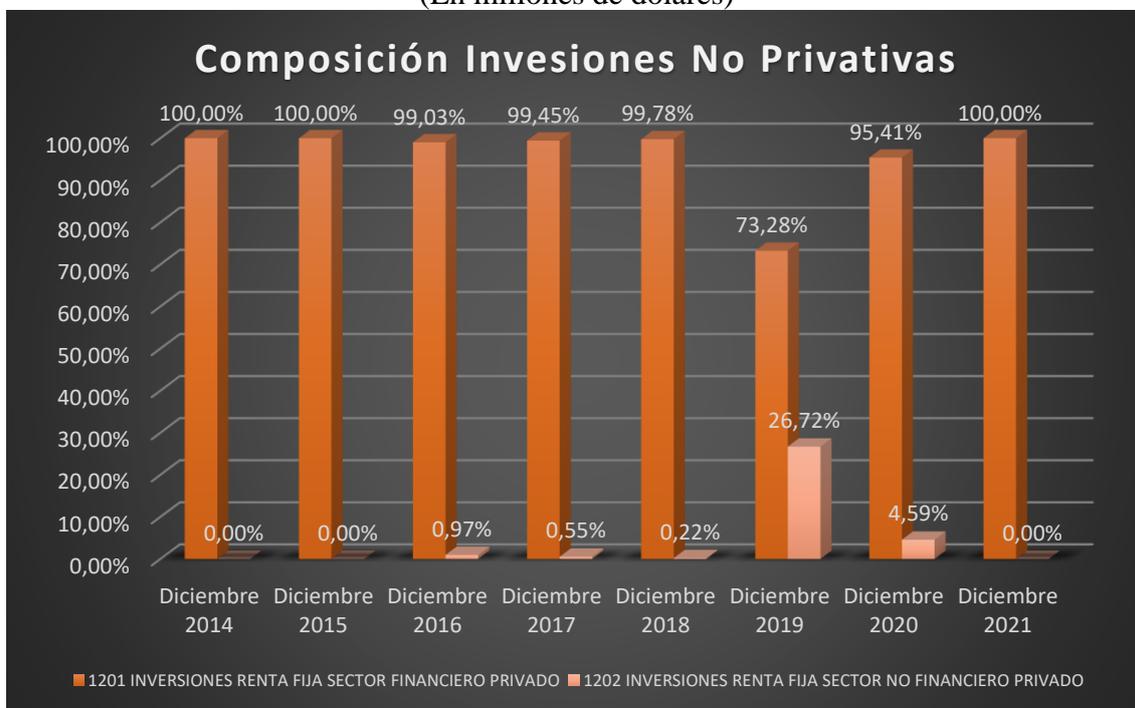
| Detalle | | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|---------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 12 | INVERSIONES NO PRIVATIVAS | 4.42 | 5.45 | 5.85 | 6.86 | 8.67 | 8.23 | 6.04 | 2.00 |
| 1201 | INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PRIVADO | 4.42 | 5.45 | 5.80 | 6.82 | 8.65 | 6.03 | 5.76 | 2.00 |
| 1202 | INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR NO FINANCIERO PRIVADO | 0.00 | 0.00 | 0.06 | 0.04 | 0.02 | 2.20 | 0.28 | 0.00 |

Cuadro No. 35

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Composición Inversiones No Privativas
Años 2014 – 2021
 (En millones de dólares)



Cuadro No. 36
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Por lo comentado anteriormente se puede visualizar que FINANFONDO FCPC, al momento mantiene el 100% de sus inversiones no privativas en Títulos de Renta Fija en el Sector Financiero Privado, acorde al siguiente detalle:

Inversiones No Privativas
A diciembre de 2021

| Nro. | EMISIÓN | VENCIMIENTO | TASA DE INTERÉS | EMISOR | NÚMERO DE TÍTULO U OPERACIÓN | PLAZO | VALOR NOMINAL |
|--------------|-----------|-------------|-----------------|----------------------------------|------------------------------|-------|---------------------|
| 1 | 17-jun-21 | 13-jun-22 | 5.50% | BANCO GENERAL RUMIÑAHUI | 293283 | 361 | 300,000.00 |
| 2 | 15-jun-21 | 13-jun-22 | 7.65% | COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO TULCAN | 6932-BSD01 | 363 | 800,000.00 |
| 3 | 17-jun-21 | 13-jun-22 | 5.50% | BANCO INTERNACIONAL | 293282 | 361 | 300,000.00 |
| 4 | 28-dic-21 | 27-jun-22 | 5.75% | COOPERARTIVA ANDALUCIA | 299702 | 181 | 600,000.00 |
| TOTAL | | | | | | | 2,000,000.00 |

Cuadro No. 37
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

5.1.1.3. RENDIMIENTOS DE INVERSIONES

A continuación, se presenta el comparativo de la rentabilidad generada por el portafolio en el periodo analizado:

Rentabilidad Inversiones No Privativas Años 2014 -2021

| Detalle | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Rendimiento Portafolio Inversiones No Privativas | 6.94% | 7.08% | 3.79% | 4.06% | 5.58% | 7.45% | 7.52% | 6.10% |

Cuadro No. 38

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Rendimientos Inversiones No Privativas Años 2014 – 2021



Cuadro No. 39

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Como se puede observar a diciembre de 2014 el Fondo Complementario presentaba un rendimiento del portafolio de inversiones no privativas del 6.94%; a diciembre de 2021 la rentabilidad del portafolio se ubicó en 6.10%. En el periodo de diciembre de 2020 se generó el mayor rendimiento del portafolio que se ubicó en el 7.52%.

La disminución de 1.42 puntos porcentuales del rendimiento del portafolio en los periodos de diciembre de 2020 y diciembre de 2021, se debe específicamente a la no colocación de los disponibles para inversión del Fondo Complementario.

En cuanto a los ingresos generados por este tipo de inversiones (retorno por rendimientos ganados), se puede mencionar que a diciembre de 2014 se recaudó USD 296.53 mil dólares; mientras que a diciembre de 2021 se ha recaudado por este concepto USD 176.71 mil dólares; lo que significa una

variación negativa de USD 119.82 mil dólares, y una disminución porcentual del 67.81% entre periodos; dado por las condiciones antes expuestas.

Debe indicarse que el periodo en el cual se logró recaudar más ingresos por inversiones no privadas es el año 2019 con USD 643.37 mil dólares.

A continuación, se presenta la evolución de ingresos por inversiones no privadas:

Ingresos Inversiones No Privativas Años 2014 -2021 (En miles de dólares)

| Detalle | | Diciembre 2014 | Diciembre 2015 | Diciembre 2016 | Diciembre 2017 | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | Diciembre 2021 |
|---------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 5101 | POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS | 296.53 | 350.61 | 331.69 | 160.45 | 370.40 | 643.37 | 433.53 | 176.71 |
| 510105 | Inversiones renta fija sector financiero privado | 296.53 | 350.61 | 323.24 | 156.48 | 368.03 | 562.11 | 218.17 | 172.84 |
| 510110 | Inversiones renta fija sector no financiero privado | 0.00 | 0.00 | 8.45 | 3.97 | 2.37 | 81.26 | 215.36 | 3.87 |

Cuadro No. 40

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Inversiones No Privativas Años 2014 – 2021



Cuadro No. 41

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

5.1.1.4. CARTERA VENCIDA

La cartera vencida de Finanfondo FCPC ha incrementado en un 106.67% al año 2021, tomando como año base el 2014, considerando una cartera vencida de USD 41,619.36 al 2014 y de USD 86,016.29 al 2021, como se muestra a continuación:

| | 2014 | 2021 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Total vencido | \$ 41,619.36 | \$ 86,016.29 |
| Total por vencer | \$ 13,480,678.06 | \$ 12,046,087.12 |
| Total cartera | \$ 13,522,297.42 | \$ 12,132,103.41 |
| % | 0.3078% | 0.7090% |
| CARTERA VENCIDA | | \$ 44,396.93 |
| | | 106.67% |
| MOROSIDAD | | 0.4012% |
| | | 130.36% |

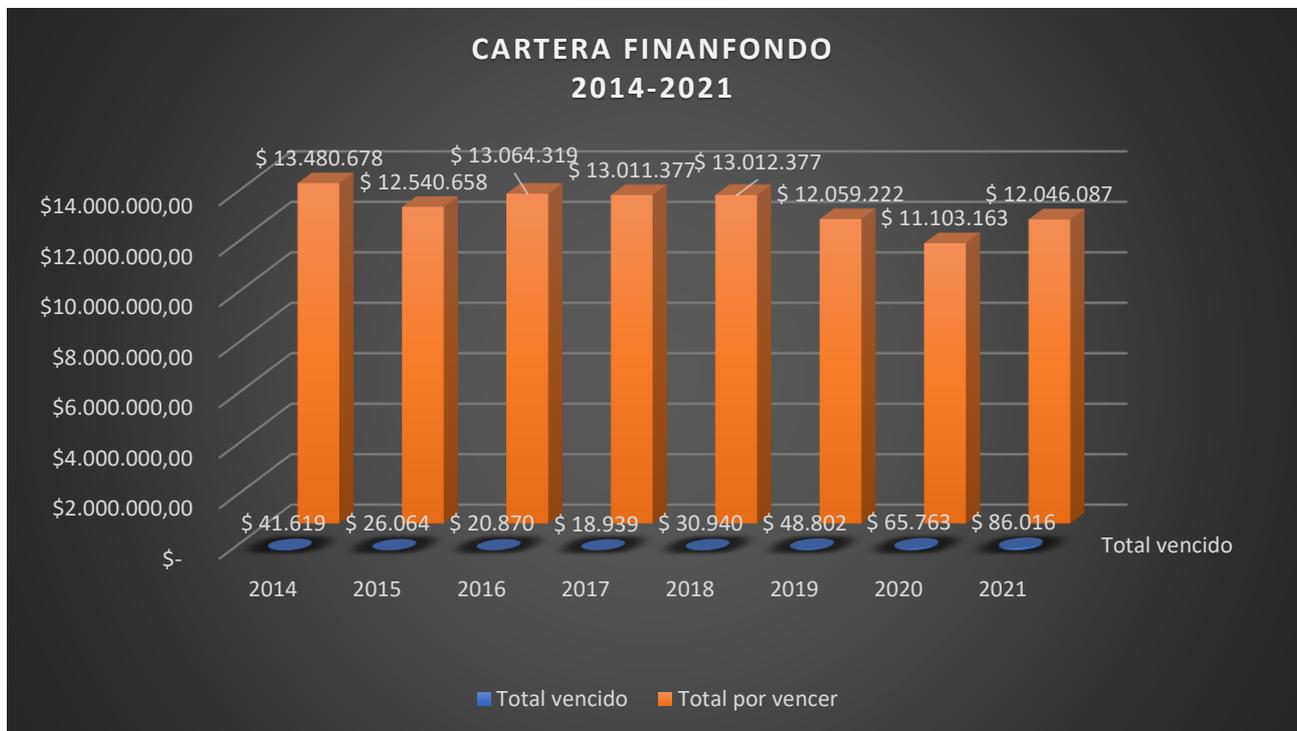
Cuadro No. 42
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

El índice de morosidad en el periodo analizado refleja un incremento del 130%; pasando de 0.31% en diciembre de 2014 a 0.71% en noviembre de 2021.

A continuación, se presenta la evolución del Índice de Morosidad de FINANFONDO FCPC:

| Detalle | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| MOROSIDAD | 0.31% | 0.21% | 0.16% | 0.15% | 0.24% | 0.40% | 0.59% | 0.71% |

Cuadro No. 43
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones



Cuadro No. 44
Fuente: Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Cabe mencionar que el año 2019 fue el que presentó la variación más representativa respecto de su año precedente, reflejando así un incremento del 69.91% respecto del año 2018; así también se puede observar que el año con mejor evolución de cartera respecto de su año precedente es el 2015 con una reducción del 32.61% en su cartera vencida respecto del año 2014, como se muestra a continuación:

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Total vencido | \$ 41,619.36 | \$ 26,064.18 | \$ 20,869.99 | \$ 18,938.50 | \$ 30,940.23 | \$ 48,802.13 | \$ 65,763.45 | \$ 86,016.29 |
| Total por vencer | \$ 13,480,678.06 | \$ 12,540,658.34 | \$ 13,064,318.58 | \$ 13,011,377.09 | \$ 13,012,376.79 | \$ 12,059,221.88 | \$ 11,103,163.32 | \$ 12,046,087.12 |
| Total cartera | \$ 13,522,297.42 | \$ 12,566,722.52 | \$ 13,085,188.57 | \$ 13,030,315.59 | \$ 13,043,317.02 | \$ 12,108,024.01 | \$ 11,168,926.77 | \$ 12,132,103.41 |
| % | 0.3078% | 0.2074% | 0.1595% | 0.1453% | 0.2372% | 0.4031% | 0.5888% | 0.7090% |

Cuadro No. 45

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones

5.1.1.5. NUMERO DE PARTICIPES

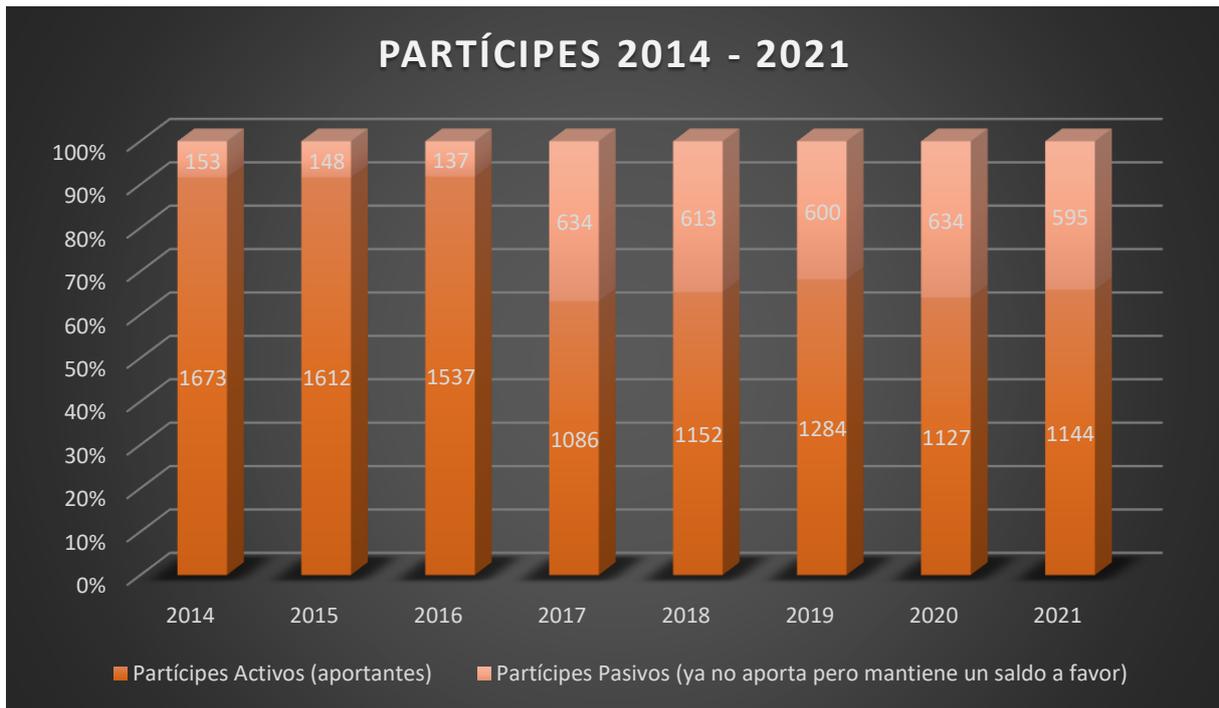
Finanfondo FCPC actualmente cuenta con 1739 partícipes de los cuales 1144 aportan activamente al fondo y 595 mantienen sus cuentas individuales sin incrementarlas con aportaciones, a continuación, se muestra el detalle de número de partícipes desde el año 2014 al 2021:

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|
| TOTAL PARTÍCIPIES | 1826 | 1760 | 1674 | 1720 | 1765 | 1884 | 1761 | 1739 |
| Partícipes Activos (aportantes) | 1673 | 1612 | 1537 | 1086 | 1152 | 1284 | 1127 | 1144 |
| Partícipes Pasivos (ya no aporta pero mantiene un saldo a favor) | 153 | 148 | 137 | 634 | 613 | 600 | 634 | 595 |
| VARIACIÓN TOTAL | | -66 | -86 | 46 | 45 | 119 | -123 | -22 |
| | | -3.61% | -4.89% | 2.75% | 2.62% | 6.74% | -6.53% | -1.25% |
| VARIACIÓN ACTIVOS | | -61 | -75 | -451 | 66 | 132 | -157 | 17 |
| | | -3.65% | -4.65% | 29.34% | 6.08% | 11.46% | 12.23% | 1.51% |

Cuadro No. 46

Fuente: Reportes de Estados Financieros

Elaborado por: Coordinación de Inversiones



Cuadro No. 47
Fuente: Reportes de Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

Se puede observar que del año 2014 al 2021 se presentó una variación de negativa del 4.76% que corresponde a 87 partícipes; sin embargo, el resultado de esta variación absoluta se debe al incremento del 289% de partícipes pasivos que no aportan al fondo y la disminución de partícipes activos que aportan al fondo en un 32%.

| | 2014 | 2021 |
|--|------|---------|
| TOTAL PARTÍCIPES | 1826 | 1739 |
| Partícipes Activos (aportantes) | 1673 | 1144 |
| Partícipes Pasivos (ya no aporta pero mantiene un saldo a favor) | 153 | 595 |
| VARIACIÓN PASIVOS | | 442 |
| | | 288.89% |
| VARIACIÓN TOTAL | | -87 |
| | | -4.76% |
| VARIACIÓN ACTIVOS | | -529 |
| | | -31.62% |

Cuadro No. 48
Fuente: Reportes de Estados Financieros
Elaborado por: Coordinación de Inversiones

5.1.1.6. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El detalle de los gastos administrativos durante los periodos económicos desde el 2015 al 2021 se detalla a continuación:

| DETALLE | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| SUELDOS | 80,911 | 57,072 | 77,930 | 85,095 | 101,420 | 106,140 | 97,374 |
| DECIMO TERCERO | 6,867 | 4,919 | 4,679 | 4,803 | 5,577 | 6,170 | 6,528 |
| DECIMO CUARTO | 1,942 | 1,862 | 1,882 | 1,927 | 1,954 | 2,110 | 2,041 |
| APORTE PATRONAL | 10,008 | 7,887 | 9,188 | 6,996 | 8,240 | 8,846 | 9,705 |
| FONDOS DE RESERVA | 6,092 | 3,954 | 3,076 | 3,980 | 2,645 | 5,229 | 3,768 |
| HORAS EXTRAS | 1,492 | 428 | - | 330 | - | - | - |
| VACACIONES | 3,422 | 2,459 | 2,335 | 2,585 | 2,785 | 495 | 2,777 |
| UNIFORMES | 90 | 213 | 1,900 | 1,995 | 1,615 | - | - |
| DESPIDO INTEMPESTIVO | 8,960 | 5,932 | 4,780 | 4,111 | 6,984 | - | 177 |
| PROVISION JUBILACION | 4,014 | 4,014 | 3,814 | 4,331 | 3,529 | - | 6,909 |
| DESAHUCIO | 1,742 | 1,317 | 2,039 | - | 1,040 | 4,941 | 673 |
| CAPACITACION PERSONAL | - | - | 1,165 | 1,375 | 1,228 | 1,560 | 2,704 |
| GTOS. DE VIAJE Y MOVILIZACION | 720 | 999 | 3,066 | 2,376 | 2,432 | 1,053 | 749 |
| HONORARIOS | 18,374 | 9,246 | 22,809 | 11,045 | 33,367 | 43,947 | 88,342 |
| SERVICIOS OCASIONALES | 1,680 | - | 2,408 | 800 | 3,192 | 3,878 | 5,140 |
| GASTOS JUDICIALES | 9,440 | 1,354 | 16 | 1,360 | 602 | 5,528 | 8,157 |
| SUSCRIPCIONES | 131 | - | - | - | - | - | - |
| IMPUESTO MUNICIPAL | 3,079 | 5,765 | 5,787 | 3,607 | 3,124 | 3,227 | 3,894 |
| IVA QUE SE CARGA AL GASTO | | | | | | | 25,504 |
| COMISIONES PAGADAS SBS | 6,631 | 20,957 | 14,257 | 15,127 | 16,273 | 15,949 | 15,971 |
| COMISIONES PAGADAS BIESS | - | 17,772 | 14,016 | 9,963 | 17,254 | 17,928 | 7,527 |
| SUMINISTROS Y UTILES DE OFICINA | 3,812 | 4,783 | 4,699 | 4,853 | 3,447 | 3,990 | 1,717 |
| INTERNET Y COMUNICACIONES | 2,862 | 3,252 | 1,083 | 1,075 | 986 | 2,762 | 2,537 |
| LUZ, TELEFONO, AGUA | 3,428 | 3,712 | 3,020 | 2,768 | 2,849 | 2,532 | 2,217 |
| ASEO Y LIMPIEZA | 679 | 689 | 612 | 522 | 667 | 845 | 588 |
| CUOTA MANTENIMIENTO OFICINA | 3,391 | 3,391 | 3,391 | 9,850 | 5,791 | 6,162 | 4,870 |
| MANTENIMIENTO TERRENOS | | | | | | | 800 |
| PUBLICACIONES Y ANUNCIOS | - | - | - | - | 1,023 | 299 | - |
| TRANSPORTES Y FLETES | 2,381 | 1,180 | 1,029 | 909 | 1,105 | 2,654 | 1,693 |
| REPARACION Y MANTENIMIENTO | 821 | 1,289 | 3,273 | 1,233 | 3,139 | 1,933 | 370 |
| REPAR. MANTEN.EQUIPOS COMPUTACION | 1,965 | 1,993 | 3,329 | 3,187 | 3,040 | 3,456 | 3,224 |
| ATENCIONES | 2,131 | - | - | - | - | - | - |
| REFRIGERIOS | 741 | 33 | - | - | - | - | - |
| DEPRECIACIONES | 17,757 | 15,376 | 13,737 | 12,334 | 12,921 | 20,805 | 20,768 |
| SEGUROS | 44,547 | 14,901 | 4,135 | 3,614 | 673 | 613 | 525 |
| PROV. INV. NO PRIVATIVAS VENCIDAS | - | - | - | - | - | 221,120 | - |
| PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS | 18,490 | - | - | 22,250 | 17,145 | 2,231 | 63,980 |
| GASTOS VARIOS | 320 | - | - | - | - | - | 395 |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | - | 484 | 718 | 1,000 | - | - | 444 |
| GASTOS DE ASAMBLEA | 10,125 | 1,002 | 2,529 | 25,697 | 7,353 | 13,932 | 34,087 |
| GASTOS BANCARIOS | 870 | 1,725 | 856 | 862 | 1,055 | 2,366 | 1,577 |
| TOTAL | 279,914 | 199,959 | 217,556 | 251,959 | 274,455 | 512,699 | 427,728 |

| | | | | | | | |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| PYG AUDITORIA EXTERNA | 279,915.00 | 199,958.00 | 217,548.00 | 251,958.98 | 274,455.00 | 512,699.00 | 427,727.77 |
| <i>Diferencia</i> | -0.53 | 0.81 | 7.79 | - | -0.19 | 0.37 | - |

Cuadro No. 49

Fuente: Archivos contables de FINANFONDO e informes de: Acevedo & Asociados Auditoría Externa - Examen por los años terminados en 2015, 2016 y 2017, Consultora Jiménez Espinosa Cía. Ltda. - Examen por el año terminado en 2018, AENA Auditores y Consultores - Examen por el año terminado en 2019, Freire Hidalgo Auditores S.A. - Examen por el año terminado en 2020, BDO Ecuador -en proceso de examen de auditoría del año 2021.

Elaborado por: Contabilidad

5.1.1.7. PRESTACIONES ENTREGADAS

Desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre de 2021 se ha realizado el pago de prestaciones el valor de USD 2,365,325, detallados así:

| AÑO | VALOR |
|--------------|------------------|
| 2015 | 101,027 |
| 2016 | 220,575 |
| 2017 | 111,832 |
| 2018 | 67,722 |
| 2019 | 82,578 |
| 2020 | 702,962 |
| 2021 | 1,078,629 |
| Total | 2,365,325 |

Cuadro No. 50

Fuente: Reportes de Estados Financieros

Elaborado por: Contabilidad



Cuadro No. 51

Fuente: Reportes de Estados Financieros

Elaborado por: Contabilidad

Como se puede observar, durante los años 2020 y 2021 son los periodos económicos donde se ha realizado el pago de USD\$1,781,590 que representa más del 75% del total de prestaciones realizado en los años del 2015 al 2021. (Anexo Prestaciones)

4. TALENTO HUMANO

5. PERSONAL EN RELACION DE DEPENDENCIA

| Año | Cédula | Nombre | Cargo | Remuneración |
|------|------------|---------------------------------------|---------------------------------|--------------|
| 2015 | 1708738826 | AGUIRRE LARCO LAURA PATRICIA | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | 683.46 |
| 2015 | 1722373725 | CEVALLOS CIFUENTES YESSENIA ESTEFANIA | ASISTENTE CONTABLE FINANCIERO | 657.02 |
| 2015 | 1712578952 | ENDARA GONZALEZ MARIA CRISTINA | CONTADORA | 1,678.51 |
| 2015 | 1711110419 | HERRERA BENALCAZAR MIRIAN ALEXANDRA | REPRESENTANTE LEGAL | 2,527.00 |

| | | | | |
|-------------|------------|---------------------------------------|--|-----------------|
| 2015 | 1711791218 | MOLINA WEIR PATRICIA ALEXANDRA | ASISTENTE CONTABLE FINANCIERO | 828.27 |
| 2015 | 1718723818 | PLUA AGUIRRE TANY MILLARAY | ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO | 1,193.70 |
| 2015 | | | | 7,567.95 |
| 2016 | 1708738826 | AGUIRRE LARCO LAURA PATRICIA | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | 669.52 |
| 2016 | 0802705400 | CAGUA CEVALLOS YASMIN ALEXANDRA | ANALISTA DE CREDITO | 773.05 |
| 2016 | 1722373725 | CEVALLOS CIFUENTES YESSENIA ESTEFANIA | ASISTENTE CONTABLE FINANCIERO | 668.80 |
| 2016 | 1712578952 | ENDARA GONZALEZ MARIA CRISTINA | CONTADORA | 1,626.00 |
| 2016 | 1716073604 | GOMEZ ZAMBRANO VERONICA PAOLA | ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO | |
| 2016 | 1711110419 | HERRERA BENALCAZAR MIRIAN ALEXANDRA | CONTABLE | 663.00 |
| 2016 | 1711110419 | ALEXANDRA | REPRESENTANTE LEGAL | 851.15 |
| 2016 | 1711791218 | MOLINA WEIR PATRICIA ALEXANDRA | ASISTENTE CONTABLE FINANCIERO | 828.27 |
| 2016 | 1718723818 | PLUA AGUIRRE TANY MILLARAY | ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO | 1,152.00 |
| 2016 | | | | 7,231.79 |
| 2017 | 1708738826 | AGUIRRE LARCO LAURA PATRICIA | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | 669.00 |
| 2017 | 0802705400 | CAGUA CEVALLOS YASMIN ALEXANDRA | ANALISTA DE CREDITO | 828.27 |
| 2017 | 1723526552 | CORTEZ ESPINOSA MARCELA | ANALISTA DE CREDITO | 828.27 |
| 2017 | 1712578952 | ENDARA GONZALEZ MARIA CRISTINA | CONTADORA | 1,626.00 |
| 2017 | 1716073604 | GOMEZ ZAMBRANO VERONICA PAOLA | ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO | |
| 2017 | 1711110419 | HERRERA BENALCAZAR MIRIAN ALEXANDRA | CONTABLE | 828.27 |
| 2017 | 1711110419 | ALEXANDRA | REPRESENTANTE LEGAL | 851.15 |
| 2017 | 1500847049 | RAMIREZ CORRAL KARLA MARGARITA | REPRESENTANTE LEGAL | 1,901.50 |
| 2017 | 1718625021 | SEGOVIA ENDARA JOHANNA ELIZABETH | ANALISTA DE CREDITO | 600.00 |
| 2017 | | | | 8,132.46 |
| 2018 | 1708738826 | AGUIRRE LARCO LAURA PATRICIA | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | 669.00 |
| 2018 | 0802705400 | CAGUA CEVALLOS YASMIN ALEXANDRA | ANALISTA DE CREDITO | 828.27 |
| 2018 | 1723526552 | CORTEZ ESPINOSA MARCELA | ANALISTA DE CREDITO | 828.27 |
| 2018 | 1710099795 | CUEVA LUDEÑA GIOCONDA ERNESTINA | ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO | 828.27 |
| 2018 | 1712578952 | ENDARA GONZALEZ MARIA CRISTINA | CONTADORA | 1,626.00 |
| 2018 | 1716073604 | GOMEZ ZAMBRANO VERONICA PAOLA | ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO | |
| 2018 | 1714340591 | GUALAN GUALAN MARIA DEL CISNE | CONTABLE | 828.27 |
| 2018 | 0603362575 | PAEZ MONTALVO MAYRA MERCEDES | ANALISTA DE CREDITO | 828.27 |
| 2018 | | | | 7,264.62 |
| 2019 | 1708738826 | AGUIRRE LARCO LAURA PATRICIA | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | 735.90 |
| 2019 | 1710099795 | CUEVA LUDEÑA GIOCONDA ERNESTINA | ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO | 1,400.00 |
| 2019 | 1712578952 | ENDARA GONZALEZ MARIA CRISTINA | CONTADORA | 1,788.60 |
| 2019 | 1716073604 | GOMEZ ZAMBRANO VERONICA PAOLA | ANALISTA DE CREDITO | 1,112.00 |
| 2019 | 0603362575 | PAEZ MONTALVO MAYRA MERCEDES | ANALISTA DE CREDITO | 1,112.00 |
| 2019 | 1707638571 | TORRES GUANIN NORMA ELIZABETH | CONTADORA | 1,700.00 |
| 2019 | 1712748456 | YANEZ PEÑAFIEL TATIANA VERONICA | CONTADORA | 1,700.00 |
| 2019 | | | | 9,548.50 |
| 2020 | 1708738826 | AGUIRRE LARCO LAURA PATRICIA | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | 735.90 |
| 2020 | 1710099795 | CUEVA LUDEÑA GIOCONDA ERNESTINA | ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO | 1,400.00 |
| 2020 | 1716073604 | GOMEZ ZAMBRANO VERONICA PAOLA | ANALISTA DE CREDITO | 1,112.00 |
| 2020 | 0603362575 | PAEZ MONTALVO MAYRA MERCEDES | ANALISTA DE CREDITO | 1,112.00 |
| 2020 | 1717991697 | TORRES ARTEAGA MAURICIO ALEJANDRO | ANALISTA DE INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS | 1,200.00 |
| 2020 | 1712748456 | YANEZ PEÑAFIEL TATIANA VERONICA | CONTADORA | 1,700.00 |
| 2020 | | | | 7,259.90 |
| 2021 | 1708738826 | AGUIRRE LARCO LAURA PATRICIA | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | 753.41 |

| | | | | |
|------|------------|-----------------------------------|---|-----------|
| 2021 | 1723526552 | CORTEZ ESPINOSA MARCELA** | ANALISTA DE INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS | 1,200.00 |
| 2021 | 1710099795 | CUEVA LUDEÑA GIOCONDA ERNESTINA* | ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO | 1,500.00 |
| 2021 | 1713994604 | LANDETA PARRA BYRON RODRIGO* | COORDINADOR DE INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS | 1,600.00 |
| 2021 | 0603362575 | PAEZ MONTALVO MAYRA MERCEDES** | ANALISTA DE CREDITO | 1,200.00 |
| 2021 | 1719957654 | QUISHPE VALENCIA DIANA *** | CONTADORA | 2,000.00 |
| 2021 | 1717991697 | TORRES ARTEAGA MAURICIO ALEJANDRO | ANALISTA DE INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS | 1,200.00 |
| 2021 | 1712748456 | YANEZ PEÑAFIEL TATIANA*** | CONTADORA | 2,300.00 |
| 2021 | | | | 11,553.41 |

Cuadro No. 52

Fuente: Archivos contables de FINANFONDO

Elaborado por: Contabilidad

NOTA: En base a mis atribuciones de la resolución 280-2016 F existió los siguientes reemplazos en el periodo 2021

*Cueva Gioconda por Landeta Rodrigo

**Paez Mayra por Marcela Cortez

*** Yanez Tatiana por Quispe Diana

6. CONTRATOS SERVICIOS

| Año | Cédula | Nombre | Cargo | Honorario anual |
|------|--------|--|---------------------------|-----------------|
| 2015 | | ACTIUM ASESORES LEGALS CIA.LTDA. | ASESOR LEGAL | 840.00 |
| 2015 | | DIAZ ENRIQUEZ PABLO RENE | ASESOR LEGAL | 2,016.00 |
| 2015 | | ENDARA RUIZ EDWIN IVAN | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 6,208.16 |
| 2015 | | MUÑOZ MONTESINOS MARIA FERNANDA | ASESOR LEGAL | 2,830.24 |
| 2015 | | PORTERO TAHUA EDWIN DARIO | ASESOR LEGAL | 4,200.00 |
| 2015 | | POVEDA SANCHEZ ALFREDO ERNESTO VELEZ & VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A. | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 1,219.68 |
| 2015 | | | ACTUARIO | 235.20 |
| 2015 | | | | |
| 2016 | | ACTIUM ASESORES LEGALES CIA.LTDA. | ASESOR LEGAL | 1,505.60 |
| 2016 | | ARGUE CONSORCIO JURIDICO | ASESOR LEGAL | 536.71 |
| 2016 | | DIAZ ENRIQUEZ PABLO RENE | ASESOR LEGAL | 336.00 |
| 2016 | | ENDARA RUIZ EDWIN IVAN | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 1,128.12 |
| 2016 | | HERRERA BENALCAZAR MIRIAN ALEXANDRA | REPRESENTACIÓN LEGAL | 5,958.05 |
| 2016 | | NOBOA MORALES JORGE BULGANIN | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 672.00 |
| 2016 | | POVEDA SANCHEZ ALFREDO ERNESTO | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 609.02 |
| 2016 | | | | |
| 2017 | | ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA. | ACTUARIO | 218.40 |
| 2017 | | CERVANTES RUEDA JOSE FERNANDO | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 440.89 |
| 2017 | | CONSORCIO JURIDICO ARGUE | ASESOR LEGAL | 342.00 |
| 2017 | | ENDARA RUIZ EDWIN IVAN | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 68.40 |
| 2017 | | NOBOA MORALES JORGE BULGANIN | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 1,120.00 |
| 2017 | | PORTERO TAHUA EDWIN DARIO | ASESOR LEGAL | 1,988.98 |
| 2017 | | POVEDA SANCHEZ ALFREDO ERNESTO | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 28.50 |
| 2017 | | ACEVEDO Y ASOCIADOS CIA.LTDA. | AUDITOR EXTERNO PROVISIÓN | 15,000.00 |
| 2017 | | SANTIANA ORTIZ LUIS ADRIAN | ASESOR LEGAL | 3,542.00 |
| 2017 | | | | |
| 2018 | | ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA. | ACTUARIO | 218.40 |
| 2018 | | AGUAYO YEPEZ GUSTAVO ANDRES | AUDITOR INTERNO | 5,040.00 |
| 2018 | | BURO MUÑOZ MONTALVO INC.CIA.LTDA. | ASESOR LEGAL | 1,433.60 |
| 2018 | | BUSTOS ULLOA CHRISTIAN DANIEL | CAPACITADOR | 700.00 |
| 2018 | | CERVANTES RUEDA JOSE FERNANDO | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 98.56 |

| | | | |
|-------------|--|-----------------------------|-----------|
| 2018 | HERRERA ROMERO OMAR VINICIO | AUDITOR INTERNO | 1,064.00 |
| 2018 | NOBOA MORALES JORGE BULGANIN | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 224.00 |
| 2018 | ORBE FAUSTO | PERITO AVALUADOR | 1,122.04 |
| 2018 | POVEDA SANCHEZ ALFREDO ERNESTO | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 156.80 |
| 2018 | HERNANDEZ MATOVELLE MARIA GABRIELA | ASESOR LEGAL | 672.00 |
| 2018 | RAMIREZ CORRAL KARLA MARGARITA | REPRESENTACIÓN LEGAL | 12,478.60 |
| 2018 | MARTINEZ HERNANDEZ RAUL EDUARDO | REPRESENTANTE LEGAL | 11,964.20 |
| 2018 | SANTIANA ORTIZ LUIS ADRIAN | ASESOR LEGAL | 2,548.00 |
| 2018 | | | |
| 2019 | ACEVEDO Y ASOCIADOS CIA.LTDA. | AUDITOR EXTERNO | 224.00 |
| 2019 | ACOSTA & ACOSTA ABOGADOS CIA LTDA | ASESOR LEGAL | 1,568.00 |
| 2019 | BURO MUÑOZ MONTALVO INC.CIA.LTDA. | ASESOR LEGAL | 2,352.00 |
| 2019 | CEINAMB CIA.LTDA. | ASESORÍA TECNOLÓGICA | 851.20 |
| 2019 | CONSULTORA JIMENEZ ESPINOSA CIA. LTDA. | AUDITOR EXTERNO | 6,160.00 |
| 2019 | ENDARA GONZALEZ MARIA CRISTINA | ASESOR CONTABLE | 1,652.00 |
| 2019 | HERRERA ROMERO OMAR VINICIO | AUDITOR INTERNO | 12,768.00 |
| 2019 | MARTINEZ HERNANDEZ RAUL EDUARDO | REPRESENTANTE LEGAL | 30,000.00 |
| 2019 | NOBOA MORALES JORGE BULGANIN | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 212.80 |
| 2019 | RODRIGUEZ LAINES MAURO PATRICIO | TRADUCTOR ASAMBLEAS | 1,050.56 |
| 2019 | REYES BACA ALFREDO EDWIN | ADMINISTRADOR DE CONTRATO | 2,197.88 |
| 2019 | TECNOLOGIAEMUNAY CIA.LTDA. | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 58,016.00 |
| 2019 | POVEDA SANCHEZ ALFREDO ERNESTO | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 375.00 |
| 2019 | | | |
| 2020 | ACOSTA & ACOSTA ABOGADOS CIA LTDA | ASESOR LEGAL | 11,480.00 |
| 2020 | ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA. | ACTUARIO | 5,476.80 |
| 2020 | AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA LTDA. | AUDITOR EXTERNO | 4,480.00 |
| 2020 | BURO MUÑOZ MONTALVO INC.CIA.LTDA. | ASESOR LEGAL | 30.00 |
| 2020 | CEINAMB CIA.LTDA. | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 2,500.00 |
| 2020 | ENDARA GONZALEZ MARIA CRISTINA | ASESOR CONTABLE | 2,486.40 |
| 2020 | HERRERA ROMERO OMAR VINICIO | AUDITOR INTERNO | 12,654.00 |
| 2020 | NOBOA MORALES JORGE BULGANIN | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 3,920.00 |
| 2020 | MARTINEZ HERNANDEZ RAUL EDUARDO | REPRESENTANTE LEGAL | 30,000.00 |
| 2020 | REYES BACA ALFREDO EDWIN | ADMINISTRADOR DE CONTRATO | 1,160.21 |
| 2020 | TECNOLOGIAEMUNAY CIA.LTDA. | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 71,680.00 |
| 2020 | SISTEMPLAN S.A. | ADMINISTRADOR DE CONTRATO | 4,368.00 |
| 2020 | NOVOA RIVERA GUILLERMO ADOLFO | ASESOR ECONÓMICO FINANCIERO | 6,806.60 |
| 2020 | | | |

Cuadro No. 53

Fuente: Archivos contables de FINANFONDO

Elaborado por: Contabilidad

| 2021 | PROVEEDOR | TIPO DE GASTO | VALOR | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | FECHA DE TERMINACIÓN | PERIODICIDAD |
|------|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------------|----------------------|--------------|
| 2021 | ACOSTA & ACOSTA ABOGADOS CIA LTDA | ASESOR LEGAL | 2.000,00 | 20/1/2021 | 20/3/2021 | TOTAL |
| 2021 | ARIAS LOPEZ DIANA ELIZABETH | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 3.000,00 | 28/5/2021 | 2/7/2021 | TOTAL |
| 2021 | ARIAS LOPEZ DIANA ELIZABETH | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 2.250,00 | 1/7/2021 | 1/8/2021 | TOTAL |
| 2021 | ARIAS LOPEZ DIANA ELIZABETH | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 3.000,00 | 27/8/2021 | 12/9/2021 | TOTAL |
| 2021 | ARIAS LOPEZ DIANA ELIZABETH | ASISTENCIA TECNOLÓGICA | 500,00 | 1/10/2021 | 15/10/2021 | TOTAL |
| 2021 | FREIRE HIDALGO AUDITORES SA | AUDITOR EXTERNO 2020 | 5.500,00 | 5/4/2021 | 22/4/2021 | TOTAL |
| 2021 | INVICTUS LAW ACP NOVOA RIVERA | ASESOR LEGAL ASESOR ECONÓMICO | 3.000,00 | 25/1/2021 | 17/8/2021 | TOTAL |
| 2021 | GUILLERMO ADOLFO | FINANCIERO | 3.500,00 | 1/1/2021 | 31/5/2021 | TOTAL |

| | | | | | | |
|------|-------------------------------------|--|----------|------------|------------|---------|
| 2021 | SANTIANA ORTIZ LUIS ADRIAN | ASESOR LEGAL | 6.600,00 | 10/5/2021 | 10/5/2022 | TOTAL |
| 2021 | SANTIANA ORTIZ LUIS ADRIAN | ASESOR LEGAL CASO SRA. GABRIELA VERGARA | 700,00 | 21/6/2021 | 11/1/2022 | TOTAL |
| 2021 | RAMIREZ CORRAL KARLA MARGARITA | REPRESENTACIÓN LEGAL | 2.500,00 | 6/5/2021 | 6/5/2023 | MENSUAL |
| 2021 | ÁLVAREZ CAJIAO EDWIN ENRIQUE | ASESOR LEGAL | 267,85 | 31/8/2021 | 29/10/2021 | TOTAL |
| 2021 | GONZALO FERNANDEZ BALAREZO | AUDITOR INTERNO | 1.090,00 | 19/7/2021 | INDEFINIDO | MENSUAL |
| 2021 | BDO ECUADOR S.A | AUDITOR EXTERNO 2021 ASISTENTE | 7.800,00 | 10/8/2021 | 28/2/2022 | TOTAL |
| 2021 | KALINA YAHAIRA MANJARREZ PAZOS | ADMINISTRATIVA Y CONTABLE | 600,00 | 18/6/2021 | 17/7/2021 | TOTAL |
| 2021 | QUISHPE VALENCIA DIANA ELIZABETH | CONTADORA | 1.785,71 | 24/6/2021 | 24/7/2021 | TOTAL |
| 2021 | BYRON STALIN BOLAÑOS PALMA | CAPACITADOR | 1.500,00 | 1/7/2021 | 30/9/2021 | TOTAL |
| 2021 | BYRON STALIN BOLAÑOS PALMA | CAPACITADOR | 1.000,00 | 1/7/2021 | 1/12/2021 | TOTAL |
| 2021 | VERÓNICA ELIZABETH CHUQUÍN | ASISTENCIA TECNOLOGICA | 3.300,00 | 19/5/2021 | 19/6/2021 | TOTAL |
| 2021 | VERÓNICA ELIZABETH CHUQUÍN | ASISTENCIA TECNOLOGICA | 3.000,00 | 26/11/2021 | 9/12/2021 | TOTAL |
| 2021 | VERÓNICA ELIZABETH CHUQUÍN | ASISTENCIA TECNOLOGICA | 500,00 | 1/12/2021 | 31/12/2021 | TOTAL |
| 2021 | CONSORCIO JURIDICO ARGUE | ASESOR LEGAL VISTO BUENO YANEZ | 600,00 | 14/6/2021 | 19/7/2021 | TOTAL |
| 2021 | SISTEMPLAN S.A. | ADMINISTRADOR DE CONTRATO | 650,00 | 1/1/2021 | 1/7/2021 | MENSUAL |
| 2021 | ENCARNACION ORTIZ EVELIN DAYANA | ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y CONTABLE | 1.200,00 | 26/7/2021 | 26/9/2021 | TOTAL |
| 2021 | ENCARNACION ORTIZ EVELIN DAYANA | ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y CONTABLE | 2.400,00 | 24/9/2021 | 24/12/2021 | TOTAL |
| 2021 | POVEDA SANCHEZ ALFREDO ERNESTO | ASISTENCIA TECNOLOGICA | 150,00 | 1/6/2021 | 31/12/2021 | MENSUAL |
| 2021 | GABRIELA CHAMORRO | SERVICIO DE DESINFECCIÓN | 300,00 | 12/8/2021 | 15/12/2021 | TOTAL |
| 2021 | JOSE FERNANDO CERVANTES RUEDA | HOSTING ANUAL | 250,00 | 10/12/2021 | 15/12/2022 | ANUAL |
| 2021 | EMUNAY | HOSTING ANUAL | 500,00 | 10/09/2021 | 15/09/2022 | ANUAL |
| 2021 | DORIS SALAZAR VASCO | ASESOR LEGAL | 2.800,00 | 24/11/2021 | 14/01/2022 | TOTAL |

Cuadro No. 54

Fuente: Archivos contables de FINANFONDO

Elaborado por: Contabilidad

7. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION 280 -2016-F PERIODO 2021

A continuación, se detalla el cumplimiento de lo señalado en la resolución No. 2016-280-F durante el último período de gestión (2021).

35.1. Representar legal, judicial y extrajudicialmente al fondo

A continuación, se detallan el estado de los procesos legales que mantiene Finanfondo FCPC

DEMANDANTE

| CASO | JUICIO | ESTUDIO | INSTANCIA | ULTIMO INFORME | RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO |
|----------------------------------|------------------|----------------------------|--|----------------|---|
| TORRES ANANGON Ó EDISON FERNANDO | 17302-2008-1358 | Abogada Gabriela Hernandez | 2DA INSTANCIA FALLO EN CONTRA DE FINANFONDO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | 15-sep-21 | 4 PROCESOS ACTUALES, EN ESPERA AL JUICIO 17302-2009-0447 POR TERCERIA EXCLUYENTE |
| | | Doris Salazar Velasco | | 20-dic-21 | Con fecha 08 de diciembre de 2021 presentamos la Tercería Coadyuvante (adjuntando toda la documentación de respaldo) en el juicio 17302-2005-0850, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 499 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicitando se considere a FINANFONDO como acreedor preferente e hipotecario, en la prelación de créditos, luego del remate del inmueble embargado (es decir se le considere, junto con el acreedor del juicio, en el reparto del dinero producto del remate del inmueble) Con providencia de fecha 14 de diciembre de 2021, la Jueza de la causa admite a trámite la tercería coadyuvante propuesta por FINANFONDO FCPC, dispone notificar a las partes procesales y señala que en el momento pertinente se resolverá la situación relativa a la tercería. Es importante señalar que la aceptación a trámite de la tercería implica que el juez considerará la prueba documental adjunta a la demanda, la calidad del crédito, la obligación y acreencia; así mismo considerará los argumentos que el actor y demandado del juicio 17302-2005-0850 propongan en su momento; todo esto a fin de resolver más adelante la prelación de créditos, es decir quienes deben participar o no en el producto del remate. |
| ANDRADE PAREDES WILSON | 17811-2013-14781 | IP PATROCIN A | 1RA INSTANCIA, EN ESPERA DE FALLO | 15-sep-21 | RESOLUCIÓN DE JUNTA BANCARIA "...ACEPTAR PARCIALMENTE el recurso de revisión interpuesto por el licenciado Wilson Andrade Paredes; DISPONER que el Fondo Complementario Previsional Cerrado del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Corporación Aduanera Ecuatoriana FINANFONDO FCPC proceda a reliquidar y pagar los rendimientos de los aportes generados en la cuenta individual del licenciado Wilson Andrade Paredes hasta la fecha en que se desvinculó del Ministerio de Finanzas, esto es el 29 de Julio de 2011, junto con los intereses que correspondan de acuerdo con la ley, sin tomar en cuenta los valores de las inversiones y demás bienes de FINANFONDO que no forman parte de las cuentas individuales..." |
| | | | | 20-dic-21 | Se dispone: A las partes procesales estar a lo dispuesto en decreto de fecha 26 de marzo del 2021, a las 09h28.- En virtud de la acción de personal No. 03177-DP17-2021-MP, de fecha 26 de julio del 2021, actúa el doctor Juan Guillermo Sinaluisa en calidad de Secretario Encargado del Tribunal Quinto del Sistema Escrito del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha |

| | | | | | |
|--|---------------------|-----------------------|-------------------------|-----------|--|
| NARANJO NARANJO HOLGER GONZALO / CONYUGU E AYALA SALTOS RINA ESTHER | 17307-2013- 0865 | ARGUE ABOGADO S | Solicitud Calificada | 12-oct-21 | Solicitud de calificación de tercería coadyuvante por parte de FINANFONDO FCPC dentro del proceso de Cobro de Letra de Cambio solicitado por el señor Aguas Veloz Felix. Requerimos la autorización de FINANFONDO FCPC para solicitar al Juez del proceso que se realice una retasa con la finalidad de que en un nuevo remate se procedan a establecer posturas sobre el bien embargado y al pago de las obligaciones a favor de FINANFONDO FCPC. |
|--|---------------------|-----------------------|-------------------------|-----------|--|

| | | | | | |
|---------------------------------|--|------------------|---|-----------|--|
| DELICORP - FERTISOL UBLES | | ACOSTA ACOSTA | Recuperación de cartera de Delicorp- Fertisolubles | 11-oct-21 | Mediante oficio FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-250 de 15 de septiembre de 2021, el Ab. David Muirragui Palacios y la Ing. Karla Ramírez Corral, realizan el siguiente petitorio: "..., le solicito que se sirva entregarme copia de todos los documentos y contratos que sirvieron de respaldo para la operación con las empresas Delicorp S.A y Fertisolubles S.A.; petición que la hago amparada en el derecho de petición garantizado en la Constitución de la República del Ecuador." En atención a lo solicitado, dentro de lo legal y factible, se adjunta los documentos relevados del expediente, sobre la información requerida. |
| | | | | 13-oct-21 | FINANFONDO- BIESS- 2021 –GERT- 280. En concordancia con el mencionado remito a su estudio jurídico un CD con la información proporcionada por el BIESS en relación a la inversión de Delicorp y Fertisolubles para el análisis respectivo y continuar con el proceso legal para la recuperación de las inversiones, por lo cual solicito en el término de 8 días un informe para ponerlo en conocimiento de la Asamblea de Representes |
| | | | | 7-ene-22 | Mediante oficio S/N suscrito por el Ab. David Muirragui indica que las posibilidades de cobro de la cartera vencida Delicorp S.A.,y FertisolublesS.A., son complicadas, en el sentido de que tenemos conocimiento que Delicorp S.A., es una empresa (actualmente en liquidación) y que no tiene ningún activo para el cumplimiento de las obligaciones que se adquirieron en las facturas comerciales; y de su parte Fertisolubles S.A., era una empresa de papel, creada solo para ser utilizada en este esquema delictivo. |

Cuadro No. 55

Fuente: Informes FINANFONDO FCPC 2021

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas.

DEMANDADO

| CASO | JUICIO | ESTUDIO | INSTANCIA | ULTIMO INFORME | RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO |
|------|--------|---------|-----------|----------------|----------------------------|
|------|--------|---------|-----------|----------------|----------------------------|

| | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------|-----------|--|
| VERGARA JARA MARIA GABRIELA | 17240- 2021- 00030 | Dr Luis Santiana | Apelación | 4-oct-21 | Audiencia de 03 de Septiembre de 2021, a las 09h00. Se evacuó telemáticamente la diligencia, donde la accionante hizo sus argumentaciones de inconformidad respecto de la sentencia de primera instancia. |
| | | | | 15-dic-21 | Sentencia de 15 de octubre de 2021, , la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha resolvió: “admite el recurso de apelación parcialmente, interpuesto por Santiago Esteban Machuca Lozano en su calidad de Procurador Judicial de la señora María Gabriela Machuca Lozano; en consecuencia, acepta la acción de HÁBEAS DATA propuesta en contra del Fondo Complementario Provisional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador “FINANFONDO FCPC” y se dispone en caso de existir, se entregue la siguiente documentación: 1. Copias certificadas de los contratos o contratos suscritos con FINANFONDO FCPC por el cual se autorizaron los débitos de la remuneración de la señora María Gabriela Vergara Jara. 2. Certificación en donde conste la ‘Auditoría y Balance de la Cuenta’ de María Gabriela Vergara Jara, en donde se encuentre detallados los valores que han sido retenidos mensualmente desde que se autorizaron dichos descuentos de la remuneración, más la liquidación de intereses por año y el monto total de ahorro de mi mandante al momento de su desafiliación. 3. Certificación del detalle de los montos que han sido retenidos del monto total del ahorro al momento de su desafiliación, con el motivo de la retención y el sustento legal para que FINANFONDO FCPC haya procedido de esta manera. 4. Certificación de los créditos que han sido concedidos a mi mandante y el estado de los mismos” |

Cuadro No. 56

Fuente: Informes FINANFONDO FCPC 2021

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas.

35.2 Presentar para aprobación de la administración el plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto del fondo complementario estos dos últimos hasta máximo el 30 de noviembre del año inmediato anterior a planificar

Mediante la 2da Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2021, en el punto número 2, se resolvió:

Resolución 2021-02-18-003

Por decisión unánime de los Representantes, dan por conocido el presupuesto de FINANFONDO FCPC, POA y PEI correspondiente al año 2021.

Con fecha 31 de mayo de 2021 mediante oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-129 este despacho solicitó al ente administrador BIESS lo siguiente:

Considerando que las condiciones actuales en función de la crisis sanitaria ha originado cambios en las formas de trabajo en función de tener mayores niveles de eficiencia con recursos limitados, esta administración ha elaborado una reforma al presupuesto asumiendo estos particulares, corrigiendo indicadores y ciertas obligaciones que no estaban contempladas en el anterior presupuesto , por tal motivo se recomienda la aprobación de la presente reforma al presupuesto de FINANFONDO para el periodo económico 2021.

Con fecha 20 de julio de 2021 mediante oficio Nro. BIESS-CFCO-2021-0451-OF el ente administrador BIESS en atención al oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-129 de fecha 31 de mayo de 2021 aprobó la reforma del Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto del año 2021 del FCPC FINANFONDO

Mediante oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-294 de fecha 18 de octubre de 2021 se remitió a los Representantes de Asamblea la propuesta de Presupuesto, Plan Operativo Anual para el ejercicio económico 2022

Con fecha 19 de octubre de 2021 el ente administrador BIESS, mediante oficio No. BIESS-CFCO-2021-0556-OF solicitó:

Con base a los antecedentes antes citados y conforme lo determinado en la normativa vigente, la Coordinación pone en su conocimiento el cronograma de actividades para la elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual - POA, Presupuesto operativo y de inversiones correspondientes al año 2022; y el Plan estratégico Institucional – PEI

Con fecha 28 de octubre de 2021 en la 12va Asamblea General de Representantes se resolvió:

Resolución 12.1.1

La Asamblea de Representantes toma conocimiento del oficio FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-294 de 18 de octubre de 2021 respecto de los lineamientos del plan estratégico, plan operativo y presupuesto de FINANFONDO 2022.

Mediante oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-321 de fecha 05 de noviembre de 2021, en atención a oficio NO. BIESS-CFCO-2021-0556-OF se adjuntó las matrices del plan operativo anual y presupuesto para el año 2022.

35.3 Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera del fondo complementario previsional cerrado e informar mensualmente al consejo de administración los resultados de su gestión.

A continuación, se detallan los oficios con los cuales se informó al ente administrador BIESS, el informe de gestión mensual de la administración del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Finanfondo FCPC.

Oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-139 con fecha 09 de junio de 2021, informe de gestión mes de mayo 2021 correspondiente a la administración de la Ingeniera Karla Ramírez.

Oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-160 con fecha 01 de julio de 2021, informe de gestión mes de junio 2021 correspondiente a la administración de la Ingeniera Karla Ramírez.

Oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-192 con fecha 02 de agosto de 2021, informe de gestión mes de julio 2021 correspondiente a la administración de la Ingeniera Karla Ramírez.

Oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-223 con fecha 31 de agosto de 2021, informe de gestión mes de agosto 2021 correspondiente a la administración de la Ingeniera Karla Ramírez.

Oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-267 con fecha 30 de septiembre de 2021, informe de gestión mes de septiembre 2021 correspondiente a la administración de la Ingeniera Karla Ramírez.

Oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-311 con fecha 29 de octubre de 2021, informe de gestión mes de octubre 2021 correspondiente a la administración de la Ingeniera Karla Ramírez.

Oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-367 con fecha 30 de noviembre de 2021, informe de gestión mes de noviembre 2021 correspondiente a la administración de la Ingeniera Karla Ramírez.

Oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-406 con fecha 30 de diciembre de 2021, informe de gestión mes de diciembre 2021 correspondiente a la administración de la Ingeniera Karla Ramírez.

35.4 Presentar anualmente el informe de gestión para conocimiento del consejo de administración y asamblea de partícipes o representantes, según sea el caso para su aprobación.

Mediante oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-013 con fecha 18 de enero del 2021, el Ingeniero Raúl Martínez remite su informe de gestión del cuarto trimestre con corte del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2020 al ente administrador BIESS.

De acuerdo con la 6ta Asamblea General Extraordinaria Virtual de fecha 15 de julio de 2021 resolvió.

Resolución6.1.1.

La Asamblea de Representantes toma conocimiento del informe de inicio de gestión de la magister Karla Margarita Ramírez Corral, como representante legal del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR "FINANFONDO FCPC".

De acuerdo con la 8va Asamblea General Extraordinaria Virtual de fecha 29 de julio de 2021 resolvió:

Resolución8.1.1

La Asamblea de Representantes toma conocimiento del oficio No. FINANFONDO-BIESS- 2021 –GERT- 177 del 15 de julio de 2021 respecto al informe de segundo trimestre del 2021 suscrito por la Gerente del Finanfondo.

35.5 Cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas de la asamblea general de partícipes o representantes y de la administración;

Mediante oficio Nro. 04-AIFINANFONDOS-2021 de fecha 17 de septiembre de 2021 el Auditor Interno, Economista Gonzalo Fernández determinó:

En el año 2021 se han realizado 8 Asambleas generales extraordinarias y una asamblea general ordinaria de representantes, en las cuales se han emitido 49 resoluciones, de las mismas se han cumplido 48 y 1 está en proceso.

35.6 Contratar, remover y sancionar a los empleados del fondo complementario, de acuerdo a la ley y político que determine la administración y fijar las remuneraciones en función de las políticas aprobadas y que constan en el presupuesto de la entidad

Durante el período económico 2021 se han suscrito 3 contratos de trabajo bajo relación de dependencia y 2 adendas, las cuales se detallan a continuación:

| PERSONAL ACTUAL DE FINANFONDO | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-------------|--|--------------------------------|----------------------------|
| FECHA DE CONTRATACIÓN | FUNCIONARIO | Nro. CEDULA | CARGO | REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA | TIPO DE CONTRATO |
| 20/5/2021 | BYRON RODRIGO LANDETA PARRA | 171399460-4 | COORDINADOR DE INVERSIONES | 1.600,00 | CONTRATO INDEFINIDO |
| 20/7/2021 | DIANA ELIZABETH QUISHPE VALENCIA | 171995765-4 | CONTADOR GENERAL | 2.000,00 | CONTRATO INDEFINIDO |
| 26/5/2021 | MARCELA CORTEZ ESPINOSA | 1723526552 | ANALISTA DE INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS | 1.200,00 | CONTRATO INDEFINIDO |
| 2/8/2021 | MAURICIO ALEJANDRO TORRES ARTEAGA | 17177991697 | ANALISTA DE INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS | 1.200,00 | ADENDA CONTRATO INDEFINIDO |
| 1/10/2021 | LAURA PATRICIA AGUIRRE LARCO* | 1708738826 | PERSONAL DE APOYO (MENSAJERÍA/LIMPIEZA) | 753,41 | ADENDA CONTRATO INDEFINIDO |

Cuadro No. 57

Fuente: Archivos contables de FINANFONDO

Elaborado por: Contabilidad

Nota: * se subió al sistema del SUT del Ministerio de Trabajo

Terminación de 3 contratos bajo relación de dependencia correspondientes a:

| FECHA DE CONTRATACIÓN | FUNCIONARIO | Nro. CEDULA | CARGO | REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA | TIPO DE CONTRATO | FECHA DE SALIDA |
|-----------------------|---------------------------------|-------------|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------|
| 1/10/2018 | CUEVA LUDEÑA GIOCONDA ERNESTINA | 1710099795 | ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO | 1.500,00 | CONTRATO INDEFINIDO | 19-may-21 |
| 24/9/2018 | PAEZ MONTALVO MAYRA MERCEDES | 0603362575 | ANALISTA DE CREDITO | 1.200,00 | CONTRATO INDEFINIDO | 25-may-21 |
| 13/9/2019 | YANEZ PEÑAFIEL TATIANA* | 1712748456 | CONTADOR A | 2.000,00 | CONTRATO INDEFINIDO | 19-jul-21 |

Cuadro No. 58

Fuente: Archivos contables de FINANFONDO

Elaborado por: Contabilidad

Nota: * Visto bueno fallido a pesar de la falta de profesionalismo de la contadora

35.7 Suministrar la información que soliciten los partícipes respecto de la administración del fondo y de sus cuentas individuales

Con la finalidad de que el partícipe pueda acceder al detalle de su cuenta individual, rendimiento y créditos, se implementó en la página web de Finanfondo FCPC un acceso de ingreso del partícipe, a continuación, se detalla el enlace de acceso:

<https://finanfondo.com:8282/erp-sso-web/>

35.8 Informar a la administración cuando lo requiera sobre la situación financiera del fondo, la situación de riesgos del cumplimiento del plan estratégico y otros informes que le sean solicitados:

A continuación, se detalla el número de oficio con el cual el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Finanfondo FCPC remitió a la Superintendencia de Bancos y al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, BIESS la siguiente información:

| FECHA | OFICIO | DIRIGIDO A: | CONCEPTO |
|------------|--------------------------------|----------------------------|--|
| 8/2/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-021 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS ENERO 2021 |
| 8/2/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-022 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS ENERO 2021 |
| 10/2/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-034 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO 2021 |
| 10/2/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-035 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO 2021 |
| 8/4/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-064 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2021 |
| 8/4/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-065 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2021 |
| 6/5/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-099 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS ABRIL 2021 |
| 6/5/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-100 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS ABRIL 2021 |
| 9/6/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-137 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS MAYO 2021 |
| 9/6/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-138 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS MAYO 2021 |
| 12/7/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-170 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2021 |
| 12/7/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-171 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2021 |
| 10/8/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-201 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS JULIO 2021 |
| 10/8/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-202 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS JULIO 2021 |
| 8/9/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-234 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS AGOSTO 2021 |
| 8/9/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-235 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS AGOSTO 2021 |
| 10/10/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-276 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE DE 2021 |
| 10/10/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-277 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE DE 2021 |
| 8/11/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-322 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS OCTUBRE 2021 |
| 8/11/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-323 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS OCTUBRE 2021 |
| 8/11/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-373 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2021 |
| 8/11/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-374 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2021 |
| 8/1/2022 | FINANFONDO-2022-GERT-005 | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2021 |
| 8/1/2022 | FINANFONDO-2022-GERT-006 | BIESS | ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2021 |

Cuadro No. 59

Fuente: Archivos contables de FINANFONDO

Elaborado por: Contabilidad

- Informe de riesgos trimestral

| FECHA DE EMISIÓN | OFICIOS | DIRIGIDO A INSTITUCIÓN | DETALLE |
|------------------|--------------------------------|----------------------------|---|
| 12/1/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-006 | BIESS | INFORME TRIMESTRAL DE RIESGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 |
| 10/4/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-068 | BIESS | INFORME TRIMESTRAL DE RIESGOS AL 31 DE MARZO 2021 |
| 15/7/2021 | CORREO ELECTRÓNICO | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | INFORME TRIMESTRAL DE RIESGOS AL 31 DE JUNIO 2021 |
| 13/10/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-282 | BIESS | INFORME TRIMESTRAL DE RIESGO JULIO-SEPTIEMBRE 2021 |
| 11/1/2022 | FINANFONDO-2022-GERT-014 | BIESS | INFORME TRIMESTRAL DE RIESGO OCTUBRE-DICIEMBRE 2021 |

Cuadro No. 60

Fuente: Archivos contables de FINANFONDO

Elaborado por: Contabilidad

- Plan estratégico cumplimiento del Plan Operativo Anual

| FECHA DE EMISIÓN | OFICIOS | DIRIGIDO A INSTITUCIÓN | DETALLE |
|------------------|--------------------------------|------------------------|--|
| 31/05/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-129 | BIESS | PRESUPUESTO - POA REFORMADO PARA EL 2021 |
| 05/11/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-321 | BIESS | ATENCIÓN OFICIO NO. BIESS-CFCO-2021-0556-OF-COORDINACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2022 |

Cuadro No. 61

Fuente: Archivos contables de FINANFONDO

Elaborado por: Contabilidad

-Informes trimestral de gestión:

| FECHA DE EMISIÓN | OFICIOS | DIRIGIDO A INSTITUCIÓN | DETALLE |
|------------------|--------------------------------|------------------------|--|
| 23/4/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-086 | BIESS | PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN 2021 |
| 15/7/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-177 | BIESS | SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN 2021 |
| 13/10/2021 | FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-282 | BIESS | TERCER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN 2021 |

Cuadro No. 62

Fuente: Archivos contables de FINANFONDO

Elaborado por: Contabilidad

35.10 Mantener los controles y procedimientos adecuados para asegurar el control interno

Oficio 06-AIFINANFONDOS-2021 de fecha 15 de octubre de 2021 el actual Auditor Interno Economista Gonzalo Fernández, emite su opinión en cuánto se refiere al control interno señalando *“la administración se encuentra cumpliendo adecuadamente sus actividades gerenciales en función del servicio social de sus partícipes”*

Detalle de actividades de Control Interno por área:

ADMINISTRATIVA:

- ✓ Implementación del Reglamento de archivo y gestión documental, archivo físico y digital
- ✓ Revisión y seguimiento semanal de matrices de correspondencia enviada y recibida, memorandos internos y seguimiento al cumplimiento de resoluciones de las Asambleas Generales de Representantes del año 2021
- ✓ Actualización de la carpeta manuales y reglamentos de Finanfondo.
- ✓ Contratación de auditoría interna y externa para el ejercicio económico 2021.

CONTABLE:

- ✓ Implementación de ejecución presupuestaria por cada requerimiento de pago.
- ✓ Solicitud de informe mensual para el ingreso de facturas por contrato de servicios profesionales y respaldos de documentación de todas las facturas de compra para autorización de pago.
- ✓ Revisión, aprobación y suscripción del archivo contable.
- ✓ Control mensual a la matriz de cartera vencida, revisión de acciones para la recuperación de cartera.
- ✓ Revisión de Estados Financieros mensuales.

CRÉDITO:

- ✓ Arqueo de documentos valorados con frecuencia trimestral.
- ✓ Revisión de documentación completa para la aprobación y desembolso de créditos.

INVERSIONES

- ✓ Respaldo de documentación completos para las opciones de inversión que sean emitidas por el BIESS.

8. CUMPLIMIENTO DE ESTATUTO PERIODO 2021

A continuación se presenta el detalle de cumplimiento del estatuto:

49.12 Presentar para aprobación de la asamblea la terna para seleccionar al auditor interno y externo.**AUDITORÍA EXTERNA**

A través de oficio No. FINANFONDO- BIESS- 2021–GERT-166 de 7 de julio de 2021 se remitió para conocimiento de los Representantes de la Asamblea la terna de auditores externos para el examen del periodo económico 2021, donde se adjuntó los ejemplares de las propuestas de las firmas auditoras: BDO Ecuador S.A., Wili Bamberger & Asociados Cía. Ltda., Freire Hidalgo Auditores S.A. para que el órgano máximo de gobierno del Fondo considere y apruebe.

El 15 de julio de 2021 se desarrolló la 7ma Asamblea General Extraordinaria de Representantes, en el punto No. 5 del orden del día se propuso considerar la terna de auditores externos presentada mediante oficio No. FINANFONDO- BIESS- 2021– ERT- 166 de fecha 07 de julio de 2021 para aprobación de la misma la cual no fue aprobada.

Con fecha 29 de julio de 2021 se desarrolló la 8va Asamblea General Extraordinaria de

Representantes, en el punto 2 del orden del día se aprobó la terna de profesionales de auditoría externa de acuerdo con resolución 8.2.1 La Asamblea de Representantes por mayoría designan a la empresa BDO Ecuador S.A. como auditora externa 2021 y con fecha 11 de agosto de 2021 se suscribió el contrato civil de prestación de servicios.

AUDITORÍA INTERNA

Mediante oficio No. FINANFONDO- BIESS- 2021–GERT- 164 de fecha 07 de julio de 2021, se presentó a los Representantes de la Asamblea de FINANFONDO FCPC, la terna para la designación de Auditor Interno.

Con fecha 15 de julio de 2021, el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC, celebró la 7ma Asamblea General Extraordinaria de Representantes Finanfondo, en la cual en la resolución No. 7.3.2 se resolvió:

“Resolución 7.3.2

La Asamblea de Representantes designan al economista Gonzalo Fernández Balarezo como auditor interno de Finanfondo”

Con fecha 19 de julio de 2021 se suscribió contrato civil de prestación de servicios con el Economista Gonzalo Fernández para ejercer el cargo de Auditor Interno de Finanfondo.

9. ASAMBLEAS Y RESOLUCIONES

| ACTAS DE ASAMBLEA 2021 | | | | | | |
|--|------------------------|-------------------|-------------------|----------------|-----------------|-----------|
| DETALLE DE RESOLUCIONES | | | | | | |
| Nro. De ASAMBLEAS GENERAL EXTRAORDINARIA | FECHA | Nro. RESOLUCIONES | Nro. CONOCIMIENTO | Nro. CUMPLIDAS | Nro. EN PROCESO | NO APLICA |
| 1ERA | 27/1/2021 | 4 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| 2DA | 18/2/2021 | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| 3RA | 23/2/2021 | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA | 27/3/2021 | 11 | 5 | 6 | 0 | 0 |
| 4TA | 30/3/2021 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| 5TA | 14/4/2021 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| 6TA | 15/7/2021 | 11 | 10 | 1 | 0 | 0 |
| 7MA | 15/7/2021 | 5 | 3 | 2 | 0 | 0 |
| 8VA | 29/7/2021 y 05/08/2021 | 10 | 5 | 4 | 0 | 0 |
| 9NA | 27/8/2021 y 02/09/2021 | 10 | 4 | 5 | 1 | 0 |
| 10MA | 30/9/2021 y 02/09/2021 | 5 | 2 | 2 | 1 | 0 |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|------------|-----------|---|---|---|---|
| 11VA | 14/10/2021 | 8 | 3 | 3 | 2 | 0 |
| 12VA | 28/10/2021 | 3 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| 13VA | 11/11/2021 | 5 | 3 | 1 | 1 | 0 |
| 1ERA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPES | 9/12/2021 | 4 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| 14VA | 16/11/2021 | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| 15VA | 27/12/2021 | 9 | 3 | 2 | 4 | 0 |
| TOTAL DE RESOLUCIONES | | 98 | | | | |

Cuadro No. 63

Fuente: Actas de Asambleas

Elaborado por: Contabilidad

| ACTAS DE ASAMBLEA 2021 | | | | |
|--|------------|-------------------|-------------------|----------------|
| DETALLE DE RESOLUCIONES COMITÉ INTERNO DE LIQUIDEZ | | | | |
| No. SESIÓN EXTRAORDINARIA | FECHA | Nro. RESOLUCIONES | Nro. CONOCIMIENTO | Nro. CUMPLIDAS |
| 1 | 21/12/2021 | 2 | 1 | 1 |
| TOTAL DE RESOLUCIONES | | 2 | | |

Cuadro No. 64

Fuente: Actas de Asambleas

Elaborado por: Contabilidad

10. CONCLUSIONES

- Se da cumplimiento a la normativa vigente con el presente informe.
- En el período 2015 -20221, FINANFONDO FCPC ha mantenido 3 representantes legales, en 4 administraciones distintas, siendo la Ingeniera Karla Ramírez electa como representante legal por 2 ocasiones año 2017 al 2018 y 2021 a la presente.
- FINANFONDO FCPC mantiene 4 juicios en calidad de demandante a partícipes y no partícipes por incumplimiento a sus obligaciones crediticias, por pretensiones de terceros y por incumplimiento de obligaciones comerciales.
También tuvo una acción constitucional de hábeas data, en calidad de demandado.
- FINANFONDO FCPC mantiene un Inversión No Privativa en Papeles Comerciales con la empresa en liquidación DELCORP, la misma que está siendo reclamada en sede judicial en las áreas civil y penal a todos los presuntos involucrados del caso.

Sin embargo, la posibilidad de recuperación, de acuerdo a los abogados externos que llevan el caso en nombre de FINANFONDO FCPC, es de una perspectiva muy baja por las condiciones de liquidación de la empresa DELCORP.
- El activo de FINANFONDO FCPC se ha incrementado de 2015 a 2021 en USD 2,937 millones, representando un incremento de 14,81%.

6. El portafolio de Inversiones No Privativas ha visto un deterioro en su monto de USD 3,575 millones de 2015 a 2021, debido principalmente a 1) falta de diligencia en oportunidades de inversión informadas por el BIESS (siendo esta una responsabilidad exclusiva del BIESS), y; 2) Inversión Vencida en DELCORP determinada por el BIESS.
7. El portafolio de Inversiones Privativas presenta una disminución de USD 393 mil dólares, debido principalmente a condiciones económica de los partícipes quienes a partir del año 2019 han presentado deterioros en sus roles de pago debido a descuentos y reducciones salariales, que han provocado una falta de capacidad de pago.

Si bien en el año 2021, mejoró moderadamente el nivel de inversiones privadas, ni siquiera su nivel llega al alcanzado en el año 2015.

8. El pasivo de FINANFONDO FCPC de 2015 a 2021 se ha incrementado en USD 3,107 millones, debido principalmente al incremento de la Cuenta Individual en USD 3,755 millones, lo que refleja el nivel ascendente de los aportes de los partícipes y la imposibilidad de acceder a estos recursos por otros motivos que no sea la cesantía.
9. La cuenta patrimonial de FINANFONDO FCPC del año 2015 a 2021 ha visto un deterioro en sus niveles de USD 170 mil dólares, debido a que el nivel de incremento del activo no compensa el nivel del incremento del pasivo de Finanzon, es decir, que las obligaciones adquiridas por FINANFONDO vía aportes de sus partícipes se han incrementado en mayor medida que las inversiones que FINANFONDO ha podido realizar en portafolios Privativos y No Privativos.
10. En cuanto al Estado de Pérdidas y Ganancias de FINANFONDO, se puede apreciar que del año 2015 al año 2021 la cuenta INGRESOS se ha deteriorado en 115 mil dólares, debido principalmente a que la cuenta de intereses ganados por Inversiones No Privativas presenta un decremento de 174 mil dólares debido a la falta de instrucciones para inversiones por parte del BIESS y por la inversión fallida en DELCORP; así mismo los intereses ganados por Inversiones Privativas se han deteriorado de 2015 a 2021 en 124 mil dólares, debido principalmente a que las colocaciones de inversiones en partícipes se han ralentizado por condiciones económicas y financieras de los mismos.
11. La cuenta GASTOS de FINANFONDO FCPC, presenta del año 2015 al año 2021 un incremento de 148 mil dólares, debido principalmente al aumento de 128 mil dólares en las cuentas GASTOS POR BIENES y DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES, cabe señalar que la cuenta GASTOS DE PERSONAL sólo se incrementó en 7 mil dólares.
12. La CUENTA INDIVIDUAL de FINANFONDO FCPC, a diciembre de 2015 contaba con 1.722 partícipes entre aportantes y no aportantes y a diciembre de 2021 contaba con 1.739 partícipes, lo que significa un incremento de 17 partícipes, esto indica que FINANFONDO ha

logrado mantener un horizonte estable entre partícipes cesantes y nuevos partícipes, a pesar de las condiciones adversas de los últimos años.

13. Los partícipes aportantes a FINANFONDO a diciembre de 2015 representaban el 56% del total de partícipes, mientras que para diciembre de 2021 los mismos representan el 66% de partícipes.
14. La CUENTA INDIVIDUAL de 2015 a 2021 se ha incrementado en 3,4 millones de dólares, de los cuales a diciembre de 2021 se encuentra constituida por 53% como Aportes Personales, 21% Aportes Patronales, 25% Aportes Personales Adicionales y 1% para Aportes Retiro Voluntario.
15. Es importante señalar que en el año 2020 se procesaron 158 liquidaciones de cuentas individuales, de los partícipes que cumplieron con los requisitos establecido en la normativa legal vigente para acceder al beneficio de Cesantía, por lo que existió el desembolso de USD 1.63 millones de la CUENTA INDIVIDUAL de ese año.
16. En cuanto a la composición de la cuenta INVERSIONES PRIVATIVAS sin provisiones, desde 2015 a 2021 ha decrecido en 0,44 millones de dólares, con una constitución de Créditos Quirografarios crecientes en 0,06 millones de dólares, Créditos Prendarios decrecientes en 0,01 millones de dólares y Créditos Hipotecarios decrecientes en 0,49 millones de dólares.
17. A diciembre de 2021, la cuenta de INVERSIONES PRIVATIVAS se constituye de 72,74% en créditos quirografarios, 27,02% de créditos hipotecarios y 0,24% de créditos prendarios.
18. Las provisiones de la cartera total de créditos, de 2015 a 2021 se ha reducido en 44 mil dólares, lo que indica que la cartera ha reducido su nivel riesgo, considerando que en el año 2015 la provisión constituía el 20,81% de la cartera total y a 2021 representa el 12,78% de la cartera total.
19. El Índice de Morosidad de la Cartera Total de FINANFONDO a diciembre de 2015 se ubicaba en 0,21% y a diciembre de 2021 se ubica en 0,74%, lo que indica un crecimiento de 0,53 puntos porcentuales y un crecimiento del 252%. Debe hacerse hincapié en que, a partir de los años 2019, 2020 y 2021 el índice de morosidad se ubicó en los niveles de 0,40%, 0,59% y 0,74% respectivamente, reflejando la difícil situación económica y financiera de los partícipes en los últimos 3 años.
20. El total de Gastos de FINANFONDO, del período 2015 al 2021 se han incrementado en USD 147 mil dólares, siendo los rubros de HONORARIOS, IVA QUE SE CARGA AL GASTO, GASTOS DE ASAMBLEA y SUELDOS los que respectivamente mayor representación tienen en el incremento total.
21. En cuanto a PRESTACIONES, desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre de 2021 se ha realizado por el pago de prestaciones el valor de USD 2,365,325.

22. A la fecha, en FINANFONDO laboran 5 personas en relación de dependencia bajo las figuras de: 1 Coordinador de Inversiones Privativas y No Privativas, 1 Contador General, 2 Analistas de Inversiones Privativas y No Privativas y 1 Personal de Apoyo.

Atentamente

Karla Ramírez Corral
GERENTE
Mc/mt/dq/de/rl/l

Anexo

- Informes legales
- Informe de auditor interno cumplimiento de gobierno corporativo y resoluciones de asamblea
- Detalle de prestaciones